ORACION FÚNEBRE

QUE EN LAS EXÊQUIAS

POR EL IL.MO Y R.MO SEÑOR

D. FR. JOSEF ANTONIO DE S. ALBERTO,

CARMELITA DESCALZO,

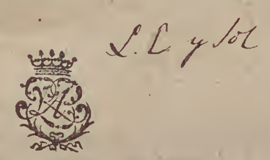
Procurador general, Predicador de S. M., Obispo de Córdoba en el Tucuman, y Arzobispo de la Plata en el Perú,

CELEBRADAS

A NOMBRE DE TODA LA RELIGION DEL CARMEN DESCALZO, EN SU CONVENTO DE MADRID, A 30 DE NOVIEMBRE DE 1804,

DIXO

EL R. P. FR. MANUEL DE SANTO TOMAS DE AQUINO,
Difinidor general, Secretario y Escritor de su Orden.



MADRID MDCCCV.
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA.
CON LICENCIA.

SERMON.

Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit vivet, et omnis qui vivit et credit in me, non morietur in æternum. Joan. 11. Eccl. in Missa Def. die obitus.

¿Que espectáculo, ni mas sencillo, ni mas enérgico de la omnipotencia de Dios, igualmente que de la nada orgullosa de las grandezas humanas puede presentarse á nuestros ojos, como este túmulo sombrío, que á un tiempo mismo nos recuerda un sol eclipsado baxo su ocaso, y el luto amargo de sus hijos en la América, cuyos ecos resuenan y duplican su dolor natural en nuestra España y en nuestra santa Reforma? Ya no exîste el que vivia con el espíritu de la gran Teresa: ya no vive el padre de los pobres y de los fieles: ya no respira el alma de toda la Iglesia de la América Meridional: ya no está en pie aquel Angel del Apocalipsi, que á un tiempo abrazaba como con dos columnas el mar y la tierra, y los dos emisferios católicos. Cesó el brazo fuerte de Israel que sostenia la casa de Dios.

¿Pero que digo? ¿Acaso murió el Ilustrísimo Señor D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, Carmelita descalzo, Obispo de Córdoba y Arzobispo de la Plata? Ah! No debo llorar, ni contristaros, segun el precepto de S. Pablo, y mas diciendo el

An-

Angel á S. Juan, que son felices y dichosos los que mueren en los brazos del Señor (1). ¿Y acaso podrémos dudar de esta verdad, quando nuestro Ilustrísimo, no siendo mas que un Religioso particular, escribió »que ya estaba baxo la proteccion de »María Santísima, pues nació en su casa, pro-»fesó en el dia de sus Dolores, y en fin, que »siendo la profesion muerte civil, solo le restaba, »y así lo esperaba, morir naturalmente en su dia, »y poder decir: dónde está, muerte, tu victo-»ria?::: (2).

En efecto, Señores, ¿donde está la victoria del cuerpo de esta muerte, quando su espíritu libre ya del peso de su carne sube á lucir como las estrellas en una eternidad sin fin? ¿Donde está la victoria de esta muerte pecadora, quando co-

(1) *Ut non contristemini sicut qui spem non habent.* Thesal. cap. 4. *Beati mortui qui in Domino moriuntur.* Apoc. cap. 14.

(2) Hablando de la esperanza que tiene por María Santísima, dice: Despues de la de Dios, ni tengo, ni quiero otra (que la de María Santísima), y sé que no ha de salirme vana. Nací en casa vuestra, profesé en vuestro dia, y siendo la profesion muerte civil, solo resta, y así lo espero, sea en dia de vuestros Dolores la natural, que si lo es, será para mí la muerte vida, y podré decir, ¿donde está, muerte, tu victoria?

Nótese tambien que se consagró de Obispo en el dia de Dolores del mes de Septiembre, y que la última comunion recibió dia de los Dolores, viérnes ántes del domingo de Ramos, y murió este dia á la una de la noche, quando solo había pasado un dia entero entre los Dolores y el domingo de Ramos, á 25 de Marzo de 1804, dia de la Anunciacion, y principio de la Semana Santa y Dolores de María Santísima. (*Vid. R. Esp. tom. 2. de las Pastorales, imp. de Mad. p.* 776.)

mo si estuviera á su disposicion, consigue su deseo muriendo en el dia de la Vírgen á 25 de Marzo, recibiendo la última comunion el dia de los Dolores de María, que acababa de pasar? No, no muere pues, sino que renace rasgando el velo de la fe que le obscurecia la vida, para vivir con mas luz y claridad en el seno de su Dios.

El que cree en mí, dixo Jesucristo, *aun quando se dice que muere, vive, y vivirá eternamente*, porque así como en el grano sepultado solo se corrompe lo material de la corteza, y su virtud y alma sale mas brillante con nueva vida; así los Justos en su muerte que (la Iglesia apellida nacimiento) se renuevan para lucir en el cielo con su gloria, y en el mundo con la fama de sus virtudes, y frutos de su fecundidad. Si esta verdad infalible no nos consolara, ¿como pudiéramos recordar el dia 25 de Marzo de 1804, en que terminó su carrera nuestro Ilustrísimo Fr. Josef Antonio, y cesando sus pies evangélicos de andar, sus manos caritativas de obrar, y su dulce lengua de cautivar el nuevo y antiguo mundo, la Europa y América, dexó en tinieblas el oriente y el ocaso.

¿Pero que digo? Tinieblas! Ah! »Los Santos »mueren, decia nuestro Ilustrísimo, pero su muer»te es como la del sol, solo porque se esconde »ó traslada á otro emisferio::: para volver pron»tamente á nacer y lucir en la brillante carrera »de sus luces::: revestidos de incorrupcion é in-

»mor-

»mortalidad (3).” ¿Y no podrémos aplicar estas palabras á quien las aplicó á la muerte de nuestro Soberano Cárlos III.? Muere pues nuestro Ilustrísimo Arzobispo como el sol; muere como el Justo, porque habia muerto mucho ántes al mundo; pero vive de su fe: de esta fe que infunde nueva vida, y vida eterna á los muertos. *Qui credit in me,*

(3) Así hablaba nuestro Ilustrísimo en el sermon fúnebre de Cárlos III.; y añade tales cosas, que ciertamente se podia formar todo su Panegírico con el de Cárlos III.::: Los Santos mueren, añade, pero no viene la muerte sobre ellos, sino que ellos sorprehenden su muerte; la esperan y la ven, tanto en sus principios como en su fin, con un espíritu de valor propio de la gracia, igual al de aquel santo Rey: *Spiritu magno, vidit ultima*; esto es, que nuestro Arzobispo miró el fin de sus dias, y de sus glorias con el mismo espíritu, y carácter de un Ezequías, santificado, y fortalecido por la Religion: *Spiritu magno vidit ultima* (Eccles. 48.). Vió su muerte, y que la lloraba toda la Corte de Sion::: Como Josué, *magnus secundum nomen suum, maximus in salutem electorum Dei*::: Como Caleb, á quien, *dedit Dominus fortitudinem, & usque ad senectam permansit illi virtus*::: Y principalmente como Moyses: *Mortuus est Moyses juvente Domino. Glorificabit illum in conspectu regum, similem illum fecit in gloria Sanctorum: In fide & lenitate sanctum fecit illum* (Deut. 34. y Eccles. 45.) Mueren (dice nuestro Ilustrísimo) los Santos ya muertos al mundo: *Qui prius moriuntur mundo*, dice S. Ambrosio, *postea carni*. Así nuestro Ilustrísimo se dispuso á esta muerte natural con la civil de la profesion, y en los tres meses últimos todas las noches (segun dice la relacion de su muerte) se hacia leer ó leía por meditacion un punto de los doce golpes del Dispertador para la buena muerte, que él mismo habia compuesto é impreso, y luego ya acostado, se hacia decir la recomendacion del alma, respondiendo y acompañando la Letanía. En los nueve dias que estuvo enfermo comulgó tres veces, siendo cosa bien notable que en mas de quarenta años no dexó de celebrar la Misa un dia, ni en sus viages, ni en la navegacion.

me, &c. ¡Que sentimientos de ternura se me presentan aquí dulcificando ese aparato lúgubre que pide sufragios y oraciones por quien tan justamente las tiene merecidas de toda mi Religion, de toda la Monarquía, y aun de los dos mundos que tanto ha honrado y servido!

¡O! si mi corazon no besara con respeto las justas cadenas que le impone la Religion! ¡O! si le fuera lícito autorizar en público sus sentimientos particulares! Ah! Yo debo violentarme para no dirigir mis votos á quien es objeto de estos sufragios. Tal es la dura situacion en que me hallo para formar su elogio, de modo que ni ofenda las leyes de la Iglesia, ni aun su delicada modestia, que le hizo disponer en su testamento no se le hicieran honras en su muerte, y aun conserva en el sepulcro. Lo formaré pues de modo que interese la gloria de Dios sin apartarme de las palabras del Evangelio en la Misa de Difuntos, haciendo ver (y será todo el asunto) que su fe viva por la caridad, y por la que venció la muerte, es la que formó su corazon en su niñez, la que lo sepultó como al grano en la Religion de Santa Teresa, la que le infundió su espíritu, y le dió una nueva é inmortal vida para servir y honrar la Religion y el Estado. En una palabra, verémos *lo que trabajó con esta fe y espíritu de Teresa por el Estado y Religion Católica.* Podreis acusarme de que digo poco; pero seguramente no seré notado de excederme en lo que debo. Implorémos ántes el favor de María saludándola con el Angel: *Ave María.*

SER-

SERMON.

El que cree en mí, aunque hubiere muerto, vivirá; y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá jamas. *Joan.* 11. 25. *Missa de Dif. die obitus.*

Jesucristo es el único que supo reducir todas las obligaciones debidas á Dios y á la sociedad á solo el *Amor*, que forma todo el carácter de nuestra ley, y tambien del corazon de nuestro Ilustrísimo que acaba de morir. Segun la sublime Teología de S. Agustin, todas las pasiones se reducen al *Amor* que imprimió el Señor en la naturaleza sana, como vida y alma de sus obras; mas el pecado original desordenó esta armonía por el orgullo y concupiscencia, que vienen á ser los brazos y resortes que nos sacrifican al egoismo personal, vanidad y placer; pues quanto hay en el mundo se gobierna, dice S. Agustin, ó por el *Amor de Jerusalen*, que es el amor divino; ó por *el de Babilonia*, que es la concupiscencia é interes personal.

Nadie puede corregir estos defectos de la naturaleza enferma y desordenada, sino la gracia que por medio de la fe vuelve y reduce todas las obligaciones divinas y humanas á una sola palabra, que ês el *amor*. ¿Que Filósofo ni Legislador

co-

comenzó á instruirnos en las obligaciones por este amor, que lo abraza todo de un modo admirable, lleno de piedad y de justicia? Amar á Dios y al próximo es el cumplimiento de todas las leyes, y á esto se ordena quanto nos enseña la fe y la religion (4). El que vive, pues, segun este espíritu, vive segun las máxîmas de la fe; y vive, y vivirá eternamente, aunque lo mirémos muerto al mundo, y baxo la lápida del sepulcro, segun el tema de mi discurso, que es el del Evangelio en la Misa de los finados.

Entrémos, pues, en el asunto para ver si se puede aplicar á nuestro Ilustrísimo quanto acabo de decir: pero como los pintores bosquejan primero la pintura, y despues la extienden y revisten con sus colores propios; así formaré yo primero un análisis, un esqueleto, un borron, que sea como las primeras líneas del quadro original, que quiero presentar del corazon de nuestro héroe D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, Carmelita descalzo, Obispo del Tucuman, y Arzobispo de la Plata, el que puede considerarse en tres estados: primero, de Religioso particular: segundo, de persona pública en el púlpito, y en esta Corte: tercero, de Obispo y Arzobispo en la América Meridional, resultando de éste todo un nuevo co-

ra-

(4) En el amor de Dios y del próximo se cierra toda la ley de Jesucristo: *In iis duobus mandatis universa lex pendet & Profetæ*; y S. Pablo dice: *Qui diligit proximum totam legem implevit*; y S. Juan dice á sus discípulos: *Diligite fratres::: & si hoc fiat, sufficit.*

razon de Santa Teresa en el amor, caridad, atractivos y extension de sus gracias, que se copian á lo vivo y natural en el de nuestro Arzobispo, é hijo de Santa Teresa.

COMO RELIGIOSO PARTICULAR.

Su corazon en la escuela de Teresa y del amor aprende la ciencia de los Santos, y la práctica de todas las virtudes. ¡Que humilde y obediente! Serio sin severidad, afable sin disolucion, cortés igualmente que religioso, amante de la verdad, pero sin la acrimonia del falso zelo. Caritativo con todos, pero sin adulacion, entero sin impaciencia, observante sin ceremonias, tranquilo en sus ocupaciones, y como quien nada hace lo hace todo. Infatigable para servir, estudiar y orar: solo se niega á su descanso propio. Sencillo como la paloma, y de reserva como la serpiente. Este fué su carácter de Religioso particular.

COMO PERSONA PÚBLICA EN EL PÚLPITO, Y EN LA CORTE.

Su corazon con este amor, efecto de su fe, y de la imitacion de su madre Santa Teresa, le hizo conocer los verdaderos intereses de la Iglesia y Monarquía, pero sin rozarse en los peligros de la Corte. Estaba ya lleno este grande rio de la eloqüencia y sabiduría de Dios; pero sus aguas detenidas en la cisterna de Belen, ó clausura religiosa, debian romper sus diques, y salir al público

co para utilidad comun. *Deriventur fontes tui foras*; pues como dice el Espíritu Santo, es inútil un tesoro escondido (5). ¡Que dulce y suavemente prepara la instruccion para los pobres! ¡Que vigilante para no destruir con las obras lo que predica en los sermones! ¡Que sencillez en sus discursos, pero con que sublimidad! ¡Que entereza, pero con que prudencia! Sencillo amante de la verdad, ni la desfigura con la adulacion, ni la abate con el temor, ni la amarga con el atrevimiento. Todos los caminos de su predicacion son hermosos, como dice el Sabio (Prov. 3.), y las sendas que descubre su corazon para atraer á la virtud llenas de dulzura y paz: *Omnes viæ ejus pulchræ, & semitæ ejus pacificæ.* Pendiente el mundo del panal de su boca, ni se cansa, ni se fatiga, ni queda libertad á nadie para resistir al que todo lo dispone dulce, suave y fuertemente con el espíritu de Dios que lo dirige.

RELIGIOSO Y POLÍTICO.

Camina entre Scila y Caribdis sin peligro, como el sol entre las mas horribles tempestades. Político en la Corte, donde se hace dueño del corazon de los Magistrados, y ante quien se abren las puertas del Soberano sin conocer la adulacion, la

(5) *Thesauri invisus ¿quæ utilitas? Bibe aquam de cisterna tua, & in plateis aquas divide: deriventur fontes tui foras.*

la intríga, el orgullo, la condescendencia vil, ni el ayre del mundo. Político y Religioso sin hipocresía, sin obscuridad, sin baxeza y nada grosero, porque su corazon, formado y sellado con la caridad de S. Pablo (6), lo hace paciente, benigno, lleno de dulzura, modo y cortesía con todos. Esta caridad del Apóstol, y de la gran Teresa, ni le dexa pensar mal de nadie, ni alegrarse de las caidas agenas, ni hablar de sus defectos, ni dar entrada á la ambicion ni á la codicia; en fin no se desdeña de servir á todos, tomando todas las formas de la caridad política y religiosa para ganarlos á todos. Este fué su carácter en el púlpito y en la Corte.

COMO ARZOBISPO EN LA AMÉRICA.

Su gran corazon, como el de Teresa, no vive para sí ni para el mundo, pues en el pais mas rico de toda la tierra, donde el oro y plata abunda como el hierro en otras partes, camina como el azogue vivo, sin que nada quede en sus manos. El dulce aceyte de su càridad es superior á todo, y como por una canal pasa el oro á precipitarse en el fondo y seno de los pobres. Rico, no por su renta, que en Córdoba no llegaba á nueve mil pesos (7), sino por la caridad, que es una fuente in-

(6) *Charitas patiens est, benigna, &c.* y toda la descripcion admirable que hace S. Pablo.

(7) Así consta del testimonio del Rey aprobando las Constituciones de las Casas de huérfanos á 20 de Septiembre de 1783 por

inagotable que jamas dexa de correr y dar, sin saber de dónde sale. Vigilante como quien tiene todos los tesoros, y su alma en las manos para ofrecerla al bien comun y particular, sin distincion de judío, gentil, mulato, salvage, como sea diocesano suyo. Escrupuloso en admitir á la tonsura, solícito en la educacion de los Clérigos jóvenes, sobre la conducta de los Curas. Infatigable con sus ovejas, sin que desde el huérfano mas infeliz ó estúpido mas agreste, hasta el mas noble ciudadano, dexe uno de recibir su influxo y su calor. *Non est qui se abscondat a calore ejus.* Pastor que gobierna por sí sin descansar en sus Curas rurales, ni descuidar afianzado en su zelo. Vasallo fiel que siempre suspira la pública felicidad.

Exâcto y escrupuloso, pero revestido de to-

das

por el Virrey de Buenos Ayres D. Juan Josef de Vertiz, que dice: Este Prelado, digno del mayor elogio por su virtud, actividad y literatura, emplea todas sus rentas en unos establecimientos tan útiles al Estado, que se ha adquirido la comun estimacion de sus feligreses, pues reconocian en su persona un Padre y Maestro::: Que ya se hallaban treinta niñas baxo la direccion de seis Maestras (pensionando su Mitra en 600 pesos, y otros 600 de las vacantes), consiguiendo por este medio que vivan con recogimiento, alimentadas, vestidas, educadas é instruidas en quanto puede y debe saber una muger para ser útil á la Religion y al Estado, habiendo establecido ademas en la misma Casa una clase pública para las niñas de la Ciudad, en donde, sin pagar estipendio alguno á dos Maestras puestas por el Reverendo Obispo, las costea aquel Prelado los gastos relativos á esto (y tambien de las Casas de Niños huérfanos) de las rentas de su Mitra, no obstante la cortedad de ellas, que no ascienden á *nueve mil pesos* &c. (*Coleccion de Pastor. tom. 1. pag. 313. y 315. de la imp. de Madrid.*)

das las gracias de amabilidad. Noble y magestuoso en las solemnidades religiosas, hasta parecer una imágen de Dios, como el grande Onías. Al pie del altar parece en su rostro visible la santidad divina, por su devocion. Si es modesto en las ceremonias políticas sin el ayre fastuoso del orgullo, en las sagradas de la Iglesia impone mayor respeto quanto mas humilde se presenta, en fuerza de su virtud. Salomon en su palacio (perdonadme que erré esta palabra, pues no lo tuvo) Salomon digo en el órden de su casa, que fué el Noviciado de los Exjesuitas (8): Salomon, no en la magnificencia, ni en los títulos de Señor, sino de padre amoroso; órden tanto mas admirable quanto mas sencillo, pero mas extenso por lo temporal y espiritual: *Ecce plusquam Salomon.* Mas que Salomon en la gloria, aunque sin trono: mas en la sabiduría, y con mas utilidad propia y agena: Salomon en la fama de los dos mundos, no por la profusion de sus gastos, sino por sus limosnas: mas pacífico que aquel, no por la fuerza de su poder, sino por la dulzura de corazon con los indios infelices é idiotas, como con los civilizados. Ningun criado, ningun siervo, ningun page tiene: desconoce estos nombres de dominacion: todos se ape-

(8) Así consta por relacion del R. P. Fr. Pedro Parras, de la Orden de S. Francisco, gran Canciller de aquella Universidad, que vivia á diez pasos (como él dice) del Arzobispo con comunicacion de habitaciones, en carta de 21 de Diciembre de 1780 al R. P. Fr. Agustin de S. Josef, Carmelita Descalzo y hermano de su Ilustrísima.

apellidan hermanos familiares y domésticos. Víctima sacrificada con el dardo de Teresa al amor de Dios, del próximo, salud de las almas en dos emisferios, y felicidad de la Monarquía. Tal es su carácter en globo y en bosquejo.

Este plan, Señores, que parece, y es demasiado vasto, será completo si consigo que formeis conmigo la idea que tengo de su corazon, la mejor copia del de Teresa por la fuerza irresistible de su exemplo y conducta, por la energía de sus preceptos y sermones, por la suavidad de su trato, dulzura de sus consejos políticos y religiosos, y acierto de su gobierno. Corazon nuevo y original como el de Teresa, que sabe hacerse grande y pequeño, maestro y discípulo, Religioso y cortesano, Obispo, Cura, Misionista, Indio::: y que sé yo::: pero todo á impulso de la fe y religion, que lo hizo amado y útil á grandes y pequeños, sabios, ignorantes, ricos y pobres; á la Iglesia, al Estado, Monarquía, Europa, América; á los Angeles, Santos, y al mismo Dios.

Permitidme me engolfe en este mar y abismo, y disimulad si mi discurso no sigue tan recto y ordenado como quisiérais, pues las muchas aguas y su extension no pueden sujetarse á todas las reglas de sencillez y claridad que pide un discurso breve: *Abundantia nocet*. Un Pueblo (9) de Aragon

(9) Su patria: el Lugar del Frasno en Aragon, tres horas de Calatayud, cuya fe de bautismo es á la letra como se sigue. = Cinco libros del lugar del Frasno que comienza en 1687, se halla una partida al folio 113 dorso, que dice: Certifico el abaxo

gon que llaman Frasno, Diócesis de Tarazona, fué el dichoso que dió al mundo de padres honrados, y no pobres, á este Juan, á este Angel precursor, á este Elías, que comienza á alimentarse del fuego del amor, que se cubre luego del vestido blanco de la gracia. Aquí nace este destello del corazon de la gran Teresa, quien le comunica como á Benjamin suyo sus gracias, sus hechizos, su atractivo amoroso, su espíritu y su alma para completar su deseo de correr hasta el extremo de la tierra, y dar á conocer la fe á impulso de su amor.

No creais me detenga en hablar de la infancia de quien jamas creo fuera niño; y como el Bautista se pasa del nacimiento al desierto, así de este nuevo Juan solo debemos decir que nació al mundo para morir en el bautismo, pues abiertos aquí sus ojos á la gracia y su corazon al amor divino, renuncia el mundo, entra en la Reforma de

xo firmado que en diez y siete de Febrero de mil setecientos veinte y siete bauticé un hijo legítimo y natural de Agustin Campos, Médico, y de Isabel Julian, cónyuges, nieto de Agustin y María Casado, abuelos paternos, y de Isidoro y de María Ana Montaner, maternos: conforme al rito de la Santa Iglesia, llamóse Josef Antonio, y fuéron compadres Francisco Texedor y Teresa Beltran, á los que declaré el parentesco de cognacion espiritual que contraían con el bautizado y sus padres, y la obligacion que tenian en defecto de ellos de enseñarle la doctrina cristiana, y en fe de ello lo firmé de mi mano. = M. Bartolomé Cardiel Reg.e = Cuya partida concuerda con el original á que me refiero. No la sello por no tenerlo la Parroquia. Frasno 29 de Septiembre de 1804. = M. Antonio Liñan Reg.e

de Teresa, muere civilmente en su profesion, y comienza á vivir como el gusano de la seda, cer-rado algun tiempo, para transformarse en maripo-sa blanca y pura, y salir luego como el grano que renace para Dios, á modo de un bástago del corazon de Teresa, que encendido por el fuego del amor, recibe el riego y la agua de la nube que vió Elías en el Carmelo, baxo la proteccion de María Santísima, transformándose en estrella que brilla en la obscuridad del claustro, con las virtudes religiosas y privadas, reducidas á estas dos verdades del Evangelio : *Amor de caridad*, y *negacion propia.*

Por la primera le abre la fe la puerta de la sa-biduría, para entrar con humildad y temor hasta el trono del Rey eterno, en el *Sancta Sanctorum* de los misterios mas sagrados, en las moradas mas sublimes del amor de Teresa, de sus virtu-des y heroismo. Aquí le admiten todas las cien-cias en su seno: no hay arcano inaccesible á su talento, y convirtiéndolo todo en su substancia, solo trata de santificarse. La negacion de sí, que es el espíritu de todo el Evangelio, y de los vo-tos de su profesion, en que renuncia su voluntad, interes, y todo gusto de la tierra, le hace cono-cer no es ya suyo, sino de Dios y de sus her-manos; y por lo mismo, no pudiendo ya vivir si-no por su fe y caridad, ésta le enseña á dar hasta su vida y alma por todos, y dirigir su propia santificacion y sabiduría al amor de sus semejan-tes, del Estado y de la Iglesia.

Es-

Esta es la sublime ciencia de los Santos, cuyo primer paso no es la vana curiosidad, sino la fe que cautiva el entendimiento é inflama la voluntad de nuestro Jóven. Fe, no la estéril del mundo, sino la alma y substancia, como dice el Apóstol, de todas las obras mas excelentes, sin la que todo es ayre, todo es nada. En esta ciencia de la Religion bebe todo el heroismo de los Patriarcas, la fortaleza de Sanson, la política de Moyses, la gloria de Aron, la sabiduría de Salomon, el gobierno de David, y quanto bueno político y moral hubo en el mundo, especialmente quanto pertenece á la fortaleza, justicia, y bien comun de la República y Religion, como expone Santo Tomas sobre las excelencias de la fe (10). Esta fe enciende

(10) Esta pintura de la fe viva por la caridad y amor, á quien S. Pablo en la carta á los Hebreos, y Santo Tomas en su Exposicion atribuyen los mas sublimes efectos para probar la fuerza é influxo que tiene en todas las virtudes políticas y religiosas, debia extenderse algo mas, como que de su explicacion pende la union y proporcion que tiene el carácter de nuestro Ilustrísimo con el plan de mi discurso, en que se hace pender quanto obró en su vida del influxo de esta fe, por la que vive y vivirá, como dice el Evangelio en la Misa de Difuntos (*die obitus*). Mas no pudiéndolo decir todo en el cuerpo de la Oracion, debo añadir aquí alguna cosa, es á saber, que esta fe resonó en sus oidos desde la infancia como la primera voz de Dios, y que qual otro Samuel respondió á ella en sus primeros años, y mas en su noviciado y estudios: *Ecce ego, quia vocasti me* (1. Reg. 2.) ¿Que prontitud en responder? ¿que digo? ¿en dexarse atar, cubrir sus ojos, y ofrecerse al fuego del sacrificio como Isac? Ah! ¿Como pudiera yo copiar aquí el panegírico fúnebre que el Nazianzeno forma de su amigo S. Basilio? ¿Como pudiera decir como aquel, que desde que conoció nuestro Arzobispo su exîstencia, dexó al mundo por otras esperanzas

de en su pecho el fuego de caridad que le obliga á cuidar y limpiar por muchos dias un muchacho asqueroso y pobre miéntras sus hermanos duermen la siesta : ésta le postra muchas horas delante del altar de los Dolores de María Santísima en oracion , miéntras los demas se entregan al descanso de la noche. Todos le admiran como el mas retirado por genio , y el mas buscado por el dulce atractivo de su corazon encantador , que arrastra quantos le hablan , aunque jamas forma sus amistades sino por la simpatía de la virtud y de la verdad , que era el espíritu de su vida y trato ; pero tan dulce y fuerte , como quien muerto al mundo , y á sí mismo con la negacion propia , solo vi-

zas mas sólidas? ¿Que todas sus amistades las formaba la dulce simpatía de su virtud , ó como dice el Crisóstomo de S. Atanasio , siempre parecia entre sus compañeros y Maestros con la gravedad propia del Obispado á que lo tenia destinado el Señor? Su delicada modestia cautivaba su vivacidad , y aun eclipsaba su lucimiento , quando le convenia , como al Apóstol , ocultar su ciencia , desplegándola únicamente , aunque con la mayor sencillez , quando se trataba de hacer triunfar á Dios : *In ostensione spiritus & virtutis*. S. Pab. 1. Cor. c. 2.

Amar á Dios es lo primero que aprende ; ¿pero que principios tan sublimes cierra en esta leccion primera que le enseña la fe , no digo bien , en este único principio de toda virtud: *Amar á Dios?* Aquí reconoce por la fe su grandeza y Magestad : se humilla en la presencia de quien es el *todo* de *todas* las cosas , y se mira á sí mismo como la *nada* , que á vista de la inmensidad de Dios , lo consume en holocausto total. *Amar á Dios* , no le parece mas que amar la verdad eterna , buscarla, desearla , y tomarla como regla única de su espíritu. *Amar á Dios* , le imprime el amor de su santidad , justicia , bondad , y el órden que impone su ley con relacion á los tres órdenes de religion , sociedad , y de sí mismo.

via por el espíritu de Dios escondido en la caridad de Jesucristo.

Siendo Pasante de Filosofia muy jóven, y en uno de sus primeros sermones en la Colegial de Calatayud, asombra toda la Ciudad, y con tal efecto, que se ve de repente llamado y oido qual otro Bautista ó Elías en las Misiones y Quaresmas del Hospital y Aseo de Zaragoza, Pamplona, Valencia, Tarazona, Teruel, y en esta Corte. Despues de una vida tan austera y de tanta negacion, como de un hijo de S. Juan de la Cruz, se dexa ver, no digo bien, lo manifiesta Dios al mundo, no ya como la fuentecilla de Estér, ó su Estrella, sino como un caudaloso y magestuoso rio lleno de las profundas aguas de la Religion para

Ved aquí, Señores, en este *amor de Dios* todo el espíritu religioso, el conocimiento de los misterios, y la noche obscura de su fe, por donde camina en el abatimiento de su propia nada, miéntras sigue la carrera completa de sus estudios. Solo ama la verdad eterna, la busca, y sigue como regla única de sus acciones virtuosas. Ni otro mas enemigo de la hipocresía, ni mas sencillo en su trato, ni rostro donde mas brillase la *verdad* de su corazon amable: un exterior sencillo, regular y alegre tan natural, que son muy pocos, y estos á beneficio de algun descuido, los que penetráron su vida privada y escondida en Jesucristo. Hay quien vive y le halló en alta noche en la Iglesia postrado delante de María Santísima de los Dolores, su mas afectuosa devocion, como tan propia de un corazon formado para el amor sensible de los dolores agenos; mas esto quedó sepultado hasta su muerte, porque como Prelado que era, mandó que guardara silencio. Todos le veían despreciar los manjares mas delicados por una cebolla ó sardina; pero pocos conocian el disimulo de su virtud, y el grande arte con que sabia mortificarse mas en las mesas grandes sin ser notado, que en su pobre refectorio.

ra fecundar todos los Pueblos, Ciudades, y aun esta Corte con su lengua de oro, y mucho mas con la dulzura mas análoga de un Bernardo, atractivos de Teresa, eloqüencia de Crisóstomo, Gregorio, Agustin, y todos los Doctores de la Iglesia, alambicando y reduciendo á substancia propia toda la santidad y sabiduría antigua y moderna.

El fuego de su ardiente caridad hermosea su rostro, aviva sus gracias, inflama los oyentes, ablanda los pecadores, y qual otra Teresa es la admiracion, aun de aquellos que le tratan ú oyen preocupados ó envidiosos. Ah! ¡Que no puedan aquí levantar la voz los muchos que le conociéron en esta Corte y en España! ¡Que no pueda yo nombrar los muchos ancianos, que en los pueblos mas pequeños de Aragon le recuerdan, le nombran, y le alaban baxo el título de Pasante, que fué la época en que comenzó á ser la admiracion universal! Yo he conocido (11) persona que conservó mas de treinta años una taza donde nuestro Ilustrísimo, llegando enfermo de Pasante, tomó un poco de caldo, y desde aquella hora se separó la taza para servir solo en las enfermedades hasta la última, llamándola la taza del Pasante. Tal era ya su opinion de santidad en su juventud. O Dios mio! Vos sois mas piadoso que los hom-

bres

(11) Esto sucedió en Murillo de Gallego en Aragon, en casa del Médico el Doctor Mañas, que era hermano de los Carmelitas descalzos, cuya relacion me consta por dos hijas suyas Religiosas, que se hallan en las Carmelitas calzadas de San Miguel en Huesca.

bres en vuestro Tribunal. *Miserere ânimæ ejus.* Tened piedad de su alma.

Pero ¡que hago, Señores! ¿Adonde voy? Si tanto me detengo en el átrio de este gran templo de Dios, ¿que tiempo me quedará para formar el quadro de las grandezas y maravillas con que el Espíritu Santo adornó su fábrica? Corramos tras este gigante, que al primer paso de su vida llegó á la cumbre del Carmelo, á lo mas alto de la perfeccion religiosa, á dominar en su corazon todo el mundo, y arrastrar los corazones, como otra Teresa, solo con su viva y ardiente fe. Ya tenemos aquí este gigante dando el segundo paso; pero ¡ay Dios mio! me engaño. Ya no exîste en el mundo: ya está sepultado en lo mas distante de la América: ya no le vemos sino en la triste figura de este túmulo fatal que nos obliga á recordar con temblor el justo Tribunal de quien halla manchas en los Angeles: *Miserere animæ ejus.* Tened piedad del alma de nuestro Ilustrísimo. Así lo confio. La memoria del Justo es mas gloriosa y mas viva que su presencia: *Memoria Justi cum laude.* Muchos de vosotros le visteis en esta Corte, en este Convento, en el Palacio, en la cabecera de los enfermos pobres y ricos, y en los púlpitos: Predicador del Rey, Postulador de la causa del Venerable Palafox, y Procurador general de toda la Orden. Mas ahora se va á levantar con nueva vida como el sol, que corre del oriente al ocaso, iluminando á un tiempo los dos emisferios. Permitidme, pues, que entre en la parte principal de

de su elogio reducido á su Obispado. Mejor que yo quizá sabreis algunos las causas inmediatas que precediéron á su nombramiento para el Obispado de Córdoba en el Tucuman; pero yo estoy bien seguro que léjos de pretender esta dignidad, la renunció tres veces (12). ¡Que léjos estaba de la ambicion! ¡Que distante de su espíritu el Obispado, quando en aquellos mismos dias habla con el Ministro, y aun escribe un papel probando con razones decisivas, que ni el Rey, ni el Confesor, ni el Ministro debian pedir á la Religion lo hiciera su General; y convencido el Ministro, desiste de pasar recado al Capítulo de la Orden (13).

(12) En el Sermon de Exêquias de Cárlos III., dice, que No este Monarca erró en hacerlo Obispo y Arzobispo, en cargar sobre sus espaldas un peso formidable á los mismos Angeles, baxo el que gimen los mayores gigantes, y que desde el primer dia le oprime mas y mas continuamente su corazon, por cuya violencia se vió como precisado (por escrúpulo) á renunciar por tres veces, pidiendo la gracia de poderse volver á su nada primera, y al dulce seno de una madre de donde le habia arrancado su Soberano. *Erraste*, pues, ¡ó Cárlos! Pero ¿adonde voy:::? pues este engaño de Cárlos en mi eleccion no perjudica al sumo cuidado y vigilancia con que eligió otros Prelados dignísimos en el nuevo y viejo mundo. (*Tom. 2. pag. 386. impresion de Roma.*)

(13) Así lo dixo el Ilustrísimo Señor recien electo Obispo de Córdoba al R. P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, que en el dia se halla General de la Orden, y de cuya boca lo he oido.

La sabiduría de Dios, que no dexa el menor vacío al acaso, hace servir á la armonía general del Universo hasta las pasiones mas violentas que parecen dirigirse á su destruccion, y quando mas ocupados están los hombres en sus ideas, entónces se burla Dios de los proyectos mas concertados: rompe ó eleva como quie-

No ha de ser esto lo de siempre, le dice el Confesor, no hay que renunciar mas: el Rey lo manda, y Dios quiere que seais Obispo. Ya no huye como S. Gregorio el Magno: recibe la carga, y reconociendo que ha perdido la libertad, se entrega á sus ovejas de un modo nuevo y original, sin la menor reserva para sí. En el instante mismo que dobla su cerviz, se mira unido con los del Tucuman, á pesar de quatro mil leguas de distancia, sin que los abismos de la mar, ó sus aguas, le puedan apagar ó enfriar sus deseos (14). Se olvida de

quiere las obras que rodaban en manos de barro, y queda victoriosa toda la energía de su voluntad absoluta é independiente. Si eran y son notorios en esta Corte sus talentos, yo admiro mas los misteriosos rodeos que hiciéron fixar sobre Fr. Josef Antonio la atencion del gobierno, obligándole á admitir el Obispado, sacándolo de debaxo el modio de su humildad para colocarlo sobre el candelero de la Iglesia.

(14) Carta del hermano de su Ilustrísima Fr. Joaquin al hermano de Calatayud, fecha 26 de Septiembre de 1780 desde Buenos Ayres::: En la segunda Pastoral á los del Tucuman, que escribió en su navegacion, y la publicó luego que llegó á su Iglesia, despues de recordar la primera que envió desde España, dice::: Así os hablaba desde una distancia, cuyas leguas se cuentan á millares; quando un mar, cuyos peligros solo pueden referir bien los que lo navegan; quando una guerra que se presagiaba::: dificultaban mi salida, y agitaban mi corazon entre la estrechísima obligacion de venir á servir mi Iglesia, y el justo temor que me presentaban las circunstancias. Al fin venció el amor al temor, la obediéncia á la dificultad::: Ya tengo el consuelo de verme en vuestra compañía despues de tantos trabajos pasados por tierra y mar; pero nada son en comparacion al grande amor que tengo á esta mi Iglesia, á esta hermosísima Raquel mi esposa::: A Jacob le pareciéron nada catorce años de soles, ayres, lluvias, &c. pero yo os aseguro que quantos trabajos he pasado en quatro mil leguas de tierra y mar::: todo es poco para el amor que os tengo::: (2.ª *Past. imp. de Mad. p.* 84.)

de todo lo demas. Ya no es Fr. JOSEF ANTONIO DE S. ALBERTO, pues como Ministro del gran Sacerdote, segun el órden de Melchîsedec, se considera sin genealogía, sin amistades ni parientes para representar mas fielmente su original el hijo de Dios: *Sine genealogia assimilatus filio Dei.* Sale de la Corte para disponer su viage, y zelar como otro Finees la gloria de Dios, aun ántes de jurarla en la consagracion, y pacto de su Sacerdocio y Obispado: *Quia zelatus est pro Deo suo::: Erit ipsi pactum Sacerdotii.*

Mas como no puede correr tan veloz á la América, como el hijo de Dios vino desde el Cielo al mundo, imita al sol, que desde su oriente dirige sus rayos al otro lado del Océano, escribiendo á sus hijos una carta, donde en cada palabra se ve al natural su corazon amoroso. Oygamos sus palabras (15): "Desde que por caminos »rodados, dice, estoy destinado para Esposo, Pa»dre y Pastor de esa Iglesia, deseo veros, y con»tara por señal de mi reprobacion si no sintiera »vivos deseos de llegar á consolaros é instruiros::: »ni me tendria por Padre si no me sintiera deter»minado á exponer mi vida y salud por vuestras »almas."

Y para que conozcais que en sus cartas no hablaba tanto su lengua como su corazon y la verdad, cerraré el elogio de este grande hombre en dos cosas: primera, en el plan que formó de sus

d obli-

(15) Primera Pastoral á los del Tucuman, p. 12.

obligaciones : segunda , en la exâcta escrupulosidad con que cumplió lo que enseñó en sus obras, pues segun el Evangelio , aquel es el Doctor mas grande en el Cielo , que no solo enseñó la doctrina mas sana , sino que la practicó al pie de la letra : *Qui fecerit & docuerit &c.* Tal es el carácter de nuestro Obispo , que tomando por modelo al Apóstol , y por norte de sus palabras al Profeta Ezequiel , reduce todas las obligaciones de su oficio pastoral á las siguientes (16) : primera,

(16) Era muy vasto el plan que nuestro Ilustrísimo formó de las obligaciones del Obispo , Cura , &c. pues tiene mucho, muy bueno y largo escrito sobre este asunto , y aunque procuro copiar sus mismas palabras , á veces las abrevio por no dilatarme ; pero será muy fácil compulsar y comprobar no me aparto de la substancia de su doctrina. Ya en su primera carta á los del Tucuman reduce á tres puntos (desde la pág. 118 hasta 142) las obligaciones del Obispo. Primera : vivir y residir siempre materialmente con sus fieles. Segunda : que el Obispo debe velar y cuidar de sus ovejas. Tercera : que debe alimentarlas espiritual y corporalmente. En esta misma hablando de los Curas , entre los que, el Obispo es el primero, dice con Santo Tomas , quanto debe , *oves defendere , in bonis pascuis pascere , et errantes corrigere* : ya sé (añade) que todo esto es obligacion mia , defender mis ovejas , buscarlas , recogerlas, que debo residir en mi Iglesia , visitar mi Diócesi , administrar los Sacramentos , predicar, enseñar la doctrina á los niños , derramar toda mi renta en el seno de los pobres, oirlos á todos, consolar , promover la virtud , reprehender y castigar si fuere menester. = En la segunda Pastoral presenta una grande autoridad de San Bernardo (pág. 28) en que se forma el mas perfecto retrato de un Obispo::: modelo de justicia, espejo de limpieza , exemplo de piedad , protector de la verdad , defensor de la ley , Doctor de los pueblos , conductor de las almas::: A este toca poner órden en el Clero , reprimir la insolencia::: Pastor de todos::: Las dos cartas que escribió en la entrada de su Arzobispado en la Plata se reducen á esto mismo , comprehendien-

ra, que el Obispo debe apacentar sus ovejas: segunda, que debe hacerlo con amor: tercera, que no debe obrar por interes, sino por caridad. Vamos á ver por partes si su conducta se arregló á la severidad de esta doctrina, abrazando á un mismo tiempo los intereses de la Religion y del Estado.

PRIMERA OBLIGACION.

Apacentar las ovejas.

Toda esta obligacion la reduce nuestro Obispo á dos palabras: al exemplo y á la instruccion. Descendamos á su práctica. Exemplo que da á sus feligreses: para conocerle basta dar una simple vista por el tenor de vida que observó desde su llegada á Montevideo á 20 de Agosto de 1780, donde se consagró dia de los Dolores de María

diendo á los Sacerdotes, de modo que pueden mirarse como el tratado mas completo de los Eclesiásticos baxo el texto: *Pascite qui in vobis est, &c.* y en ellas divide la obligacion pastoral y sacerdotal de este modo. En la primera dice: que debe el Obispo y Cura apacentar con la divina palabra y administracion de Sacramentos. Segunda, que no debe ser con violencia ni aspereza, sino con buena gracia. Tercera, no por interes, sino por caridad. Ahora añade en la segunda carta la quarta obligacion: *Non dominantes*, no con violencia ni prepotencia: Quinta, *forma facti gregis*. Como modelo de providad, buen exemplo como dice el Apostol en cinco cosas: primera en las palabras: segunda en el trato: tercera en la caridad: quarta en la fe: quinta en la castidad (pág. 217). Todo esto, pues, reducido es lo que forma el órden de mi discurso; pero lo he querido notar aquí, para que los Eclesiásticos se exciten á leer estas Pastorales tan útiles.

Santísima en el mes de Septiembre (17). Desde aquí escribe la primera vez á su hermano el R. P. Fr. Agustin de S. Josef, Exprovincial y Definidor general de nuestra Orden, y le dice: "Hermano mio, si no fuera por V. R. olvidaba para »siempre á España; pero voy á limitar mi cono»cimiento á muy pocos, pues ya nada quiero sa»ber sino desempeñar mi obligacion, porque en »América tienen que trabajar mas los Obispos que »en España (18)."

Pasa á Córdoba, donde llega el 30 de Octubre de 1780, y comienza su vida exemplar, no con el aparato de una magnífica entrada, sino con obras de Pastor. Al dia siguiente de su llegada se presenta muy de mañana en las Carmelitas descalzas á decir Misa en el altar de Santa Teresa, y les da la comunion por sus manos. El dia siguiente hace lo mismo con las Dominicas; y en el mismo dia, que era el de todos los Santos, sube

(17) Carta de su Ilustrísima á 29 de Agosto de 1780, desde Montevideo á su hermano el R. P. Fr. Agustin de San Josef, donde añade, que estuvo detenida la embarcacion baxo la línea 42 dias; pero que no dexó de decir Misa ninguno. En carta de 26 de Septiembre de 1780 escribe el hermano de su Ilustrísima al de Calatayud diciendo, que su hermano el Ilustrísimo se consagró en Buenos Ayres dia de la Vírgen de los Dolores de Septiembre, y que estando él muy enfermo baxo la línea, ofreció su hermano el Ilustrísimo rezar el Oficio de la Vírgen todos los dias, y en el mismo se vió una sensible mejoría.

(18) Carta de su Ilustrísima á su hermano 23 de Agosto de 1780 desde Montevideo, y otra de 24 de Septiembre del mismo año.

be al púlpito de la Catedral y predica, no solo aquel dia, sino los dos Domingos inmediatos para preparar los fieles á la Mision. Comienza ésta el dia 2 de Diciembre, y la sigue por catorce dias predicando y dando la comunion en los quatro últimos á mas de siete mil personas, confesando todos los dias á quantos quisiéron (19).

Ved ahora si tuvo razon el Reverendísimo Canciller de la Universidad Fr. Pedro Parras, Religioso de S. Francisco, para escribir desde allí estas notables palabras: »Este hombre llega adon»de no llegó ninguno de sus predecesores. La gen»te se halla como sorprehendida al ver que se le»vanta á las tres de la mañana, que asiste muchas »horas en el confesonario, da la comunion, el »Viático, la Extremauncion; asiste á los enfer»mos, busca los huérfanos, da de comer á los »presos y pobres; explica la doctrina, predica, y »corta los pleytos." Y si tal fué su ingreso y vida exemplar quando acaba de llegar de un viage de quatro mil leguas, ¿qual sería en lo sucesivo su vida y conducta? Ah! No penseis, Señores, que esta era una luz fátua, ó un relámpago fogoso; era un sol nuevo, una luz inextinguible, y un etna que cada dia aumenta su calor y fuerza con el teson inalterable de su vida privada y religiosa. El Noviciado de los Exjesuitas, que le cedió el Vir-

rey

(19) Carta de su Ilustrísima á su hermano á 29 de Diciembre de 1781 desde Córdoba, y carta del Reverendísimo P. Pedró Parras, desde Córdoba 21 de Diciembre de 1781 al hermano del Ilustrísimo.

rey de Buenos Ayres, fué su palacio ó habitacion: vive de comunidad con sus compañeros Religiosos: todo se gobierna con una campana. De comunidad se comienza ó previene el dia con la Corona dolorosa de María Santísima, y se acaba por la noche con el Rosario, gozos y dolores de S. Josef. Viste el mismo hábito que vestia de Religioso, y *mas pobre*, como escribió el gran Canciller de la Universidad, que el que *llevaba el Portero* de su Colegio de Calatayud (20). Su camisa es de lana, y la tarima sin sábanas, y sin distinguirse de sus familiares sino en el pectoral. Come en Refectorio como sus domésticos sin distincion alguna, y de vigilia como en España: ayuna los siete meses de nuestra Regla, sin mas dispensa que los Juéves. No tiene un cubierto de plata, ni lo tuvo aun en la misma Ciudad de la Plata, ni ajuar, ni casi ropa, como escribia á su hermano en una de las últimas cartas del mes de Diciembre de 1802; y así está comprobado por el inventario que se hizo en su muerte, por el que consta que en la quadra principal solo habia unas vidrieras propias de su Ilustrísima, dos colchones ordinarios, y un par de sábanas de bayetilla remendadas, pues la mayor parte de sus pocos muebles, eran ya prestados ó dados desde el año 1786, reservándose el uso hasta su fallecimiento, como consta de su Testamento (*nn.* 9. 10. 11. 12.): ni se halló mas dinero que treinta y quatro

(20) Todo consta de las cartas antecedentes.

tro pesos. (Inventario, *aposento donde dormia*).

Nadie debe extrañar, pues, que el Reverendísimo Canciller escribiera de este hijo del corazon de Teresa: *No hay Maestro de Novicios que así edifique como este Prelado, hasta sumergirnos en la confusion*; y el P. Maestro Garcés, Dominico, dixera de nuestro Ilustrísimo quando aun era muy jóven: *Este comienza por donde otros acaban*. Pero ¡ay Dios mio! ¡Si habreis juzgado así su vida en vuestro recto Tribunal! Sí, Dios mio, yo lo confio y espero, que habreis oido su testamento que rebosa piedad con los pobres, y la humildad con que os pide le perdoneis sus muchas faltas y pecados. (N. 13.) Me consuela, Señores, ver la máxîma de este exemplar de Prelados. *Es mejor*, dice, *ir delante de las ovejas con el exemplo, que detras con la vara del rigor* (21); y por esto no solo vive con la perfeccion del Obispado, sino como Religioso, renovando su profesion el dia de Reyes, despues de las Religiosas Carmelitas descalzas de Córdoba, segun el estilo de la Orden. (Cart. de Tucum. 28 de Octub. de 1781.)

(21) Despues de lo dicho añade: es mas breve el camino del exemplo que el de la instruccion: hace mas fruto un Cura de poco talento y mucho exemplo, que el mas sabio Predicador. *Longum iter per præcepta, breve et efficax per exempla.* Séneca, y San Lorenzo Justiniano añade: *Validior operis quam oris vox est.* Puede ser prueba de esto el uso de la Iglesia antigua, pues miéntras los Prelados eran muy exemplares se necesitaban pocos sermones, &c. Carta 8 del Arzobispo de la Plata, Tom. 2 pág. 212, impresion de Roma. Carta de la Priora de Tucum. 28 de Octubre de 1781.

¡Co-

¡Como puedo dexar de conocer y aclamar á nuestro héroe como la sal del Evangelio, que sazona las costumbres públicas y privadas con su exemplo! El verdadero sol de la Iglesia que influye é ilumina con su doctrina; luz sobre el candelero, Pastor vigilante que nunca duerme, espíritu de la gran Teresa, y de los quatro Doctores de la Iglesia, alma de todos los Padres, lengua de S. Pablo solícita por todas las Iglesias!::: Pero adonde voy con estos rasgos eloqüentes, quando la sencilla narracion de sus hechos es mayor elogio: *Qui fecerit & docuerit*, &c.

Yo no sé, Señores, ni quándo ni cómo aprendió este hombre lo mas sublime de la ciencia pastoral, pues desde el dia que fué nombrado Obispo, escribe ya como Maestro consumado (22). Oid

(22) Es cosa bien admirable que siendo Religioso, y tan ocupado en asuntos bien diferentes y tan distante de pretender Obispados, desde el punto que lo nombráron Obispo, se ponga á escribir y escriba (como si estuviera ocioso y libre) como el Canonista mas consumado sobre las obligaciones del Obispo, Curas, &c. y con tanta energía y erudicion como verá y quedará sorprehendido quien lea sus Pastorales, y sepa que jamas habia hecho profesion ni estudios de los Cánones; pues no habia entónces Cátedra de esta ciencia en la Religion. No sabemos quándo ni cómo pudo llenar su entendimiento de tanta Historia, Cánones y Disciplina Eclesiástica.

En efecto, luego que llega á ser nombrado Obispo, y mucho ántes de salir de España, toma la pluma para escribir su primera Pastoral á sus hijos, deseándoles la gracia, en cuya comparacion, dice, todo el oro de Indias es despreciable barro, y como si la cosa ya estuviera de antemano prevenida, les jura con el Apóstol, que desde aquel punto no cesa de orar por ellos y pedir á Dios un feliz viage para lograr ver sus hijos, pues lo deseo (añade) con ansia: *Desidero enim videre vos.* Rom.

Oid su doctrina : "Mi corazon me convence , di-
»ce , que si el Cura es vuestro Pastor , y debe re-
»sidir sin dexaros , yo soy mas Pastor y mas obli-
»gado á estar con vosotros. El Espíritu Santo es
»el autor del Obispado para regir la Iglesia. La
»primera obligacion del Obispo es predicar. Cito
»á Dios por testigo de mi corazon que quiero
»cumplirla::: Infeliz de mí si no predico, decia San
:: Pa-

Rom. c. 1. No cesa con esto : los Curas del Tucuman , los Sa-
cerdotes y todos los fieles son la materia de esta carta y el em-
beleso de su corazon. En efecto : ¿que instruccion á los Curas,
que llama Coadjutores suyos , como los ancianos que eligió
Moyses para que le ayudasen al gobierno , como los 72 discípu-
los de Jesucristo y los Apóstoles? Se mira por ser Obispo como
el primero para el trabajo y cargo ; pero confiesa que nada pue-
de si no le ayudan los Curas y Sacerdotes. Si habla de estos les
hace conocer su dignidad con San Ambrosio y San Pablo , pre-
sentándoles las infinitas ventajas de nuestro sacerdocio al anti-
guo , dirigiéndolo todo al exemplo que deben , y para que luz-
can como el sol , luna y estrellas. No olvida sus hijos y senci-
llos fieles. ¿Que instruccion de padre amoroso ? Ya le parece se
halla rodeado de todos , y que les enseña como han de ser cris-
tianos y buenos ciudadanos , porque á esto se dirige toda su ins-
truccion pastoral.

Y si así instruía ántes de estar consagrado , y ántes de embar-
carse ¿que haría despues ? Apénas entra en la embarcacion , ya
vuelve á tomar la pluma , diciendo en su segunda Pastoral á sus
hijos : hijos mios , ya os hablé en la primera carta desde una
distancia de miles de leguas::: Ahora lo vuelvo á hacer desde
la mar. Naturalmente tímido nuestro Ilustrísimo la primera vez
que entra en la mar , por el amor de sus hijos , se halla con
tanta serenidad y sosiego , que no le tiembla la mano ni le pal-
pita el corazon , ni se turba para escribir en medio de tanto pe-
ligro , ni aun debaxo de la línea , ni aun en la enfermedad grave
de su hermano Fr. Joaquin que iba en su compañía.

¿Y quien pudo producir tales expresiones como se leen en
esta Pastoral , y en tan críticas circunstancias vino el amor de
Dios

»Pablo::: os confieso que os debo este pan, por»que vivo de vuestras ofrendas, y al consagrar»me, me dixéron: Recibe este libro y predica al »pueblo: lo debo hacer, porque Jesucristo me di»ce: apacienta mis ovejas. No extrañeis, pues, que »predique los dias festivos, y aun mas en Quares»ma y Adviento (23). No extrañeis lo haga en las »Ciudades y Cortijos, porque soy deudor á to»dos:

Dios dominante en su pecho, el del próximo, de la religion y de la sociedad, con la ansia de llegar á abrazar sus hijos? Quién sino la fe le daba vida á este hombre muerto al mundo, y el poder decir en su llegada: yo vengo á daros la vida y á dárosla con mas abundancia. *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant*. Vengo á daros la vida natural con mi amor y caridad, y á dárosla con mas abundancia con la fe que os hará felices en este y en el otro mundo: por esto comienza la segunda Pastoral instruyendo sus hijos en la vida de la fe, en sus utilidades, y en lo mucho que deben al Rey. (Vid. seg. Past. p. 88.)

(23) Segunda Pastoral impresa en Madrid, tom. 1. p. 90. 97. &c. ¿Hasta dónde lleva esta obligacion del Obispo para predicar? Podrá parecer excesivo, mas yo debo insinuar su doctrina, que dificilmente la impugnará quien la lea sin preocupacion. En la pag. 142 dice: = La predicacion se ha creido tan indispensable al Obispo, que se atrevió á decir San Gerónimo, que sin esta calidad son estériles las demas virtudes por muy brillantes que sean ó lo parezcan: ¡Infeliz de mí, decia San Pablo, si yo no predicáre! Sería infiel á mi ministerio y desobedeceria las órdenes de Dios, que no me ha enviado sino á predicar, y quando yo lo hago no puede serme motivo de gloria, pues que nada hago sino cumplir con una obligacion precisa. (*ad Cor*. c. 9. v. 16. cap. 1. v. 12. &c.) Tambien es la mas indispensable. El Mártir::: no puede ser verdadero Mártir sin confesar la fe de Jesucristo delante de los tiranos, ni el solitario verdadero solitario sin profesar una vida retirada, austera y penitente, y así tampoco podrá ser uno verdadero Obispo, si abandonase el ministerio de la divina palabra. No hay razon, ni pre-

»dos: enseñaré el Catecismo á los niños por las
»casas: predicaré sermones trabajados de intento,
»y las mas veces homilías familiares." Hasta aquí
la doctrina de nuestro Ilustrísimo.

Mas por ventura, ¿fué igual su práctica? ¿fal-
tó en un ápice á sus promesas? ¿salió jamas de su
Obispado? ¿cesó un punto de enseñar, predicar y
visitar? ¿igualáron los dias de su Obispado al nú-
mero de sus sermones? No será mucha la dife-
rencia. Ya son quatro tomos en folio italiano los
que encierran sus pastorales, impresas el año de
de 1793, y aun faltan muchas anteriores, y todas
las que escribió despues de esta época, pues no
cesó hasta su muerte de visitar, predicar, y es-
cribir de continuo. No hubo púlpito á que no su-
biera, cárcel, ni hospital, ni aun choza, donde
no explicara la doctrina tan á la letra como se di-
ce. No hay Sacramento que no lo administrara
muchas veces por su mano en los dos Obispados.

 Aun

pretexto, ni ocupacion, ni exercicio, aunque sea de caridad,
que pueda dispensarle de esta obligacion: no es justo, decian
los Apóstoles, que nosotros abandonemos el ministerio de la
divina palabra, por ocuparnos en los exercicios de caridad con
el próximo. (*Act.* c. 6.). Los que sucediéron á estos grandes
hombres entráron en el Obispado con el mismo espíritu, y mi-
rando la predicacion como obligacion la mas esencial á su mi-
nisterio, jamas la abandonáron, sino con la vida. Así sabemos
haberlo practicado los Ambrosios en Milan, los Agustinos en Hi-
pona, los Crisóstomos en Constantinopla, los Hilarios en Ar-
les, los Fulgencios en Sevilla::: y en nuestros dias::: los Borro-
meos en Milan, los Sales en Ginebra, los Bartolomeos en Bra-
ga, los Galindos en Lérida, los Larios en Zaragoza y Tarra-
gona, &c. Vid. pag. 145.

Aun quando se trasladaba á la Plata, hizo todo su viage misionando, bautizando, confirmando, y confesando en todos los lugares como consta originalmente (24).

¿Que mas? No hay edad ó estado para el que no diera su instruccion de palabra, ó por escrito. Él mismo forma con su pluma el plan de todos los libros de Parroquia, el formulario para escribir los bautismos de párbulos y adultos, de legítimos y

(24) Todo esto consta de varias cartas originales que se conservan. Una del Reverendísimo P. Fr. Pedro Josef Parras, del órden de San Francisco, &c. de 21 Diciembre de 1780. Otra que es copia de la escrita desde Córdoba á 15 de Septiembre de 1781, en que se dice, que todos los mártes iba á dar de comer por su mano á los pobres del Hospital, y los confesaba una vez al mes: los viérnes iba á los exercicios de San Francisco, los sábados daba la limosna en la puerta de su casa, preguntando y explicando primero la doctrina: por la tarde asistia á la Salve con los Canónigos: se sentaba todos los dias en el confesonario y confesaba á quantos querian. Nada se llevaba en la Secretaría para sí. — Otra de Fr. Agustin de San Josef al hermano de su Ilustrísima, desde Tarija 23 de Junio de 1787; quando se fué á los Charcas fué siempre visitando, confirmando y misionando, y en el Valle de Sinti misionó diez y ocho dias seguidos. En Tarija estuvo toda la octava del Corpus, siguiendo el Coro y misionando. — Otra del mismo hermano Fr. Agustin, fecha en Cochachamba á 6 de Marzo de 1790. Está predicando, dice, cerca de un mes seguido de mision: hace Iglesia á las Carmelitas Descalzas. Otra, Cochachamba 14 de Julio del 1790 del mismo Arzobispo á su hermano, donde dice: que los de aquella Ciudad hiciéron rogativas públicas y secretas para que enfermára su Ilustrísima quando se habia de ir y salia para Chiquisaca, porque se volviera, y lo consiguiéron, pues á las doce leguas se puso tan malo que lo volviéron en silla de manos y le recibiéron el 26 de Agosto con una santa locura, como triunfo de sus oraciones, y luego se puso bueno.

y espúreos. Analiza el modo de anotar las partidas de matrimonio, en que habia tantos abusos como expone en su pastoral de 1788, escrita en la visita general de la Plata, y cercado de montes é indios salvages. ¡Que prevenciones para evitar el bautismo fuera de las Iglesias, y dado por idiotas mugeres en soledades, cuyos Curatos eran de cincuenta y sesenta leguas de extension, con pocas Iglesias y chozas muy separadas! ¡Que medios para precaver la embriaguez é impureza de los indios mezclados por los montes, sin idea del Sacramento ni del matrimonio! ¡Que arbitrios contra la ociosidad de los que vivian como brutos, desnudos, libres, destemplados, y mezclados!

¡Ay, Señores! No podemos desde España formar idea justa de la situacion de nuestro Ilustrísimo en diez y seis meses que estuvo haciendo de Padre y Pastor entre tales gentes. Con todo: "Podemos »asegurar, nos dice, que en las Misiones de la »Plata, Potosí, Valle de Cinti, Tarija, y otras, »son innumerables los que se confesáron con su »Pastor.» Impugnando los que creen incapaces los indios, añade: »Vengan Obispos y Párrocos de »ciencia y caridad, que no busquen ni la plata, »ni el oro, ni á sí mismos, sino á Jesucristo, y »se verá lo que pueden los indios." Pobrecito, decia á uno que no sabia la doctrina, ¿que culpa tiene si no se la han enseñado? No es posible explicar lo que este hombre, este grano muerto y sepultado en la América, ha producido á la Religion y al Estado con su exemplo, instruccion y

es-

escritos en el Tucuman y los Charcas, y que solo es la primera de sus obligaciones pastorales; y con todo decia, y nosotros debemos decir: Tú, Señor, sabes bien los pasos y trabajos de sus visitas apostólicas. *Tu quidem gresus meos dinumerasti.* Pero en vuestro Tribunal solo acude á vuestra misericordia para que le perdoneis. *Sed parce peccatis meis.*

SEGUNDA OBLIGACION.

Apacentar las ovejas con amor.

Sigamos el discurso haciendo vèr el amor de su gobierno paternal. *Non coacte*: como dice él mismo tomando á Dios por testigo del amor que les profesa, y del dolor que le causa no poder remediarlo todo en un Arzobispado de mas de seiscientas leguas de extension, aunque su amor le dió fuerzas para atravesarlo todo, llegar adonde nadie llegó, y vivir en las soledades y despoblados mas de diez y seis meses, haciendo de padre de los mas infelices (25). Solo el corazon de la gran Tere-

(25) Tom. 2 de Pastorales, Catecismo Real, pag. 371: debe leerse el principio de éste para conocer la gran extension de su Obispado, la visita de diez y seis meses, los trabajos, cuidados y dificultades insuperables que halló para reunir, civilizar é instruir aquellas gentes: lo que yo extraño es, que hubiera espíritu de los que se llaman fuertes, ó por mejor decir, que el demonio miéntras dormian los hombres, sembrase la cizaña, y escribiera ó impugnára esta obra. Por fortuna no dormia este padre de los fieles, que como David tomó cinco piedras, y andando de visita en Cochachamba á 4 de Marzo de 1790, escribió la defensa de su Catecismo, y mató como David al Gigan-

resa trasladado á su pecho pudo abrazar de un
golpe tantos hijos. Solo este corazon enamorado
de las ovejas podia sufrir el dolor que le causa-
ba ver las capillas arruinadas, las sacristías roba-
das, las vestiduras y ornamentos indecentes, las
imágenes indevotas, los campanarios pendientes
de un árbol, con otras cosas que le hiciéron llo-
rar y escribir con lágrimas estas palabras doloro-
sas: "*Ergo ne putandum est.* (3. Reg. 8.) ¿Y vos,
»Dios mio, habeis de habitar en estás casas inde-
»centes aun para la mas indigna criatura? Sí,
»Dios mio, aquí estais como en la cueva de Be-
»len, porque me lo enseña la fe y vuestra bon-
»dad." A vista de este estado de su Diócesi, ¿que
dardos de amor no dispara á los Curas para que
cuiden del aseo de las Iglesias, y amen sus hi-
jos? ¿Que franqueza les da en sus pastorales para
que gasten todo lo que es propio del Obispo en
las Iglesias, y en los pobres, sin mas responsabi-
lidad que decir el Cura: lo he tomado para limos-
nas? (26).

¡Que

gante, que lleno de soberbia se atrevió á impugnar los princi-
pios de religion y obediencia al Monarca. Escribió tres Pasto-
rales sobre los Ordenandos, explicando todas las reglas que ob-
servaría en sus órdenes sin dispensacion con una erudicion sin-
gular, y con las reglas de la mas sana doctrina.

(26) Segunda carta Pastoral escrita en la Plata á 15 de
Enero de 1786. La primera fué en su eleccion de Arzobispo
de la Plata á sus Curas, año 1784, en que habla primero de las
translaciones. *Non mutat sedem qui non mutat mentem.* Dios es
testigo, dice, del dolor y violencia que habemos tenido para
desprendernos de los brazos de nuestra primera esposa. Solo la
obediencia, y esto despues de representar quanto era bastante
pa-

¡Que dulzura incansable con los mas agrestes! Acababa un dia de confirmar, y se volvia á su casa, quando una muger le sale al camino, y le dice: Confirma luego esta hija mia, que yo no estoy pa-

para frustrar esta translacion. Luego pasa á hablar á los Curas con San Pablo: *Pascite qui in vovis est*, &c.: dice mucho y muy bueno de la residencia material y formal, y de su estrecha obligacion. Habla como un San Pablo contra la avaricia de los Curas, &c. y daños que causa á la Religion y al Estado, porque siempre son estas dos partes los exes de sus discursos. (pag. 644. 650. &c.) En la segunda Pastoral que escribió ya en la Plata, y se puede decir continuacion de la primera, funda da sobre el mismo texto *Pascite*, &c. manifiesta mas á fondo las obligaciones de los Curas, y lo mucho que deben ayudar á los Obispos. Aquí es donde dice el temor que le causa la grande extension de su Arzobispado, compuesto de 14 Provincias grandes y 154 Parroquias, y una multitud de Indios esparcidos por las soledades. (Vid. la impresion italiana p. 176.)

¡Que dulzura y con que eficacia manifiesta su amor á los Curas! el Párroco, dice, no debe usar de rigor ni dominacion con sus fieles, sino amor y humildad. Y á la verdad ¿que soberbia nos puede inspirar una dignidad que nos hace siervos de todos? ¿Que dominio nos puede dar el oficio que se reduce á recoger la sangre de Jesucristo? ¿Pero que desconsuelo para mí ver las Parroquias sin ministros? (Es bien notable este modo de reprender). Esto me hacia decir con Raquel: *Da mihi liberos, alioquim moriar*. Mas aun en esto que creía hallar mi consuelo hallo mi afliccion, pues veo guerras y pleytos entre mis Curas y Sacerdotes. (es notable la pag. 183) ¿Que sentimientos tan dulces, tan amargos y penetrantes sobre esto? *Si sic mihi futurum erat, quid necese fuit concipere?* ::: *Ad verecundiam vestram dico*::: Determina tener un Concilio despues de la visita (que ignoro si se verificó); pero entre tanto propone medios para la paz, pag. 189. Describe las Capillas arruinadas y otras cosas dignas de leerse, pag. 247. 251. &c. y por fin, amenaza á los Curas que descuiden de sus Iglesias, porque no es bueno para Canónigo ni Obispo el que no lo es para Cura, y por lo mismo no informará á su favor en la Corte.

para ir y venir. Al punto vuelve y la confirma, y luego dice á sus Curas: *Esta no ha pecado, porque no sabe mas, y yo pecara en no servirla prontamente* (27). Tal era el modo de enseñar el amor y dulzura que se debe á las ovejas feroces ó brutales; y si alguna vez necesitaba de fuego para corregir ó curar, era de tal modo, dice el Reverendo Canciller (cart. 7 de Octubre de 1782), que no se oía una queja del paciente (28).

¡Mas esto es sueño ó realidad! Este hombre de quien hablo, ¿es acaso el hombre imaginado por Platon, que jamas exîstió, ó es el Ilustrísimo Señor D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, hijo original de Santa Teresa, hombre muerto al mundo, que solo vive por la fe de Jesucristo, y que vivirá eternamente en los fastos de la Religion y del Estado? Ah! No lo puedo decir todo. Pasemos á la tercera parte de su ministerio pastoral, que es el tercer sello que realza los frutos de su fe, amor á la Religion, á la Iglesia, y al Estado.

(27) En la Carta Pastoral de la Plata año 1784. p. 621.

(28) Segunda Pastoral en Córdoba: dice: si el vicio entra en un pueblo, escribiré, predicaré y no cesaré. Si entra la discordia en una casa, me entraré por sus puertas hasta lograr la paz de Dios. Si se aparta una oveja, la buscaré y la oiré en el confesonario: si alguno enferma, acudiré con los Sacramentos y lo consolaré, y no le dexaré hasta la muerte, para poder presentar á Dios su piel, en testimonio de que murió á mi vista; y si dexa huérfanos, yo seré su padre para formar hombres útiles al Estado, á la patria y Religion, y con esto no haré mas de lo que debo.

TERCERA OBLIGACION.

Obrar por caridad, y no por interes.

Para proceder con claridad veamos quál fué la doctrina de nuestro Ilustrísimo sobre este punto, y la exâcta escrupulosidad con que la cumplió toda su vida. Doctrina de este Prelado. »No »somos dueños de la renta episcopal, dice: se »debe de justicia á los pobres, y no basta dar, »sino buscar á los miserables. Así lo siento con»tra tanto casuista, fundado en la autoridad de »quince siglos, Concilios y Padres." Veamos ahora su conducta con los pobres. ¿Y qual podia ser la de un corazon que desde España (29), y desde que

(29) Desde que puse los pies en el Tucuman (dice, Carta Pastoral sobre los huérfanos) y aun ántes de venir, ya pensé en levantar esta casa de refugio. Me contristaba solo de pensar en estos infelices pupilos errantes, sin alimento ni enseñanza, y me parecia que cada uno de ellos me decia::: *Pupilli facti sumus::: Pellis nostra exusta est à facie tempestatum famis:::* Estamos sin padre ni madre, consumidos del hambre, secas nuestras pieles y desnudos tiritando de hambre y frio::: Oía por otra parte que me decian: *Tibi derelictus est pauper; orfano tu eris adjutor.* Edifícales casa, recógelos, aliméntalos, instrúyelos, &c.

Segunda Carta Pastoral en la entrada de Córdoba: dice sobre la limosna: vuestra leche es mi pan, vuestra lana mi vestido, vuestro trabajo mi alimento, y así confieso que esta (la limosna) es una obligacion, no de caridad, sino de justicia por la que debo socorreros, y por consiguiente que los pobrecitos son dueños absolutos de todos mis bienes, y yo no soy mas que administrador de ellos. Quanto tengo es vuestro en propiedad, y mio solo el usufructo, y éste el preciso para vestir y vivir como el Apóstol. Que teneis derecho para acudir á mí en

que le hiciéron Obispo de Tucuman, oía los huérfanos que le decian desde América: *Estamos sin padre ni madre, consumidos de hambre, edifícanos casa, aliméntanos, é instrúyenos?*

En efecto, qué dolor para nuestro Obispo ver quando llega á Córdoba del Tucuman, ver que no hay una casa de enseñanza pública de niñas; pero su amor y caridad la levanta casi de repente, y como por milagro, pues al año de su llegada ya se ve fundada la de huérfanos y huérfanas con ochenta niños y niñas (30), siendo así que nos aseguran sus obras (31) le costáron mas

f 2 gas-

en vuestras necesidades, y yo obligacion grave de socorrerlas, y en hacerlo no hago favor, sino lo que debo (pag. 150.) y aun vosotros pidiéndome me dais mas que yo en daros, pues dándoos una limosna material, de casi ningun valor, me dais, ó Dios me da por ella la remision de mis pecados (ibi).

(30) Carta del Catecismo Real, pag. 399. impresion de Madrid, dice: quando llegamos el año de 1780 á esta Provincia, ninguna enseñanza encontramos, y en el dia ésta sola está completa, &c.

(31) Carta del Rey al Obispo ya nombrado Arzobispo de la Plata, año 1786. pag. 364. impresion de Madrid.

Las dificultades eran por falta de rentas, y medios ó arbitrios; pero aun mas por la calidad de las maestras beatas indispensables, pues las otras seculares, aun buscando las mejores ó ménos malas, arruinan la casa por la emulacion que se suscitó entre ellas, queriendo ser todas Rectoras y vivir sin sujecion, y á poco que las dixéran se iban y querian que ademas de la comida y vestido las diéran ocho ó diez pesos al mes, &c. Para la de niños huérfanos, aun se vió mas embarazado nuestro Ilustrísimo por el estilo del pais, donde todo oficio mecánico se mira como infame (pag. 347. imp. de Madrid) y así solo se les podia ocupar en leer, escribir, contar, y en lo perteneciente á la Religion y piedad. Despues en la Gramática á los que parecian del caso, y los otros se destinaban al comercio, &c.

En

gastos y desvelos estas casas, que todo el gobierno de la Diócesi. El Virrey de Buenos Ayres Don Juan Josef de Vertiz lo confiesa escribiendo al Rey con el mayor elogio de nuestro Ilustrísimo por su virtud, prudencia, actividad y literatura, y añade: »Toda su renta la emplea en es»tablecimientos útiles al Estado::: Es mirado como »Padre y Maestro::: desde luego pensionó su mi»tra en seiscientos pesos para estas casas, no obs»tante que su renta no llega á nueve mil pesos: »ademas ha puesto dos maestras en una casa pú»blica de la Ciudad, pagándolo todo de su renta, »sin que las niñas paguen un ochavo."

Y si estas obras, y su pronta execucion os parecen un efecto milagroso de la eficacia de su zelo y caridad, ¿quanto subirá la admiracion constándoos por testimonios innegables los rápidos progresos de estas obras (32)? Pues sabed que si en el

En la Carta tercera sobre los Ordenandos, suspira las Escuelas Episcopales de San Agustin, en que vivian de comunidad ántes de ordenarse, y la falta de Seminarios en Córdoba, pues no hay uno para esto, sí solo uno en la Capital, establecido por el Rey; pero que ni renta ni habitacion tiene para más de 15 ó 20 Seminaristas para la Catedral; pero con todo añade, sin acordarnos de los precisos empeños de mi viage, ni de las cortas rentas de este Obispado, ni de los muchos pobres que me rodean, extenderé la fábrica para tres ó quatro aposentos para los Ordenandos. El que se ordena para Cura estará dos meses en exercicios::: previniendo que jamas dispensarémos en esto por empeños::: y si es por imposibilidad de pagar los alimentos de estos dos meses, esté seguro los costeará con mucha voluntad su Obispo. (pag. 213.)

(32) Carta de 25 de Mayo de 1792. — Otra de 7 de Mayo de 1793. — Otra de 18 de Octubre del mismo año.

el primer año edificó estas casas, en el segundo
concluyó cinco mas en Catamarca, Santiago, Sal-
tu, Jujuí y Rioja. Al fin del primer año se ha-
llaban tan instruidas las niñas de la enseñanza de
Córdoba, que regaláron unos corporales borda-
dos en blanco con flores y letras á la Catedral,
que como dice nuestro Ilustrísimo, »podian pre-
»sentarse en Toledo; y al Virrey le enviáron una
»alfombra que en Madrid á los pies del Sobera-
»no mereciera grandes elogios. No hay una niña
»(añade) que no sepa perfectamente los Catecis-
»mos de Astete y Fleuri, y quatro ó seis mas
»sobresalientes que me acompañan todos los Do-
»mingos á las doctrinas públicas que hacemos en
»la Ciudad." Meditad vosotros, pues, el fruto po-
lítico y religioso que esto debia producir en pais
tan lleno de estupidez é ignorancia, pues yo no
puedo detenerme, ni aun en la fundacion de la
casa de S. Felipe Neri en la Plata, donde gastó
mas de tres millones de reales en utilidad del Es-
tado y de la Religion (33).

Ni

(33) Cartas del hermano Fr. Agustin de 18 de Octubre
de 1793. — Otra de 17 de Enero de 1794. — Otra de Junio 25
de 1800 de su Ilustrísima á su hermano, donde añade que iba
á quedarse en San Felipe Neri. — Carta ó relacion de la Con-
sagracion de la Iglesia de San Felipe Neri, de 25 de Agosto
de 1800, firmada en la Plata por Don Matías Terrazas, en que
dice: si no fuera por su Ilustrísima pereciéran muchos Templos
por falta de arbitrios, y otros objetos interesantes á la Reli-
gion y al Estado. Predicó su Ilustrísima el primer dia de la
funcion despues de consagrada con el Tema. — *Suscepimus Do-
mine misericordiam tuam in medio Templi tui*, (Sal. 47).
Nunc dimittis, &c. Se hizo todo en cinco años, cosa que cau-
sa

Ni penseis que por estas obras tan grandes perdia de vista al pobre mas infeliz. A los Curas pobres perdonaba la parte de la renta que le tocaba; y era órden general se gastara con los pobres todo lo que era del Obispo, con solo el consentimiento de los Curas. Corrian por cuenta de su Ilustrísima todos los huérfanos y las viudas de los que morian en la guerra (34). ¿Pues de donde salia tanto caudal, me direis, no pasando su renta en el Tucuman de nueve ó diez mil pesos, y acabando de llegar de viage tan largo y costoso? Ah! Señores, la caridad pura es mas ingeniosa que la ambicion de los arbitristas, y á un Santo Tomas de Villanueva jamas le faltó que dar. En Cochachamba (35) llora al ver las Carmelitas des-

sa admiracion, y al oirlo le aclamáron por el Crisóstomo de estos tiempos, segundo San Ambrosio ó Atanasio. En esta obra gastó mas de tres millones de reales; carta de su Ilustrísima 25 de Junio de 1800.

(34) Carta de nuestro Ilustrísimo con motivo de la expedicion contra los Indios infieles, que todo lo arrasaban con la mayor barbaridad, año 1784 imp. de Madrid p. 524. donde al fin (pag. 533.) manda rogativas, y añade: mandamos que si los Curas advierten alguna necesidad en las madres ó mugeres de los soldados que salen, las socorran con nuestras rentas episcopales, y nos avisen si alguno muriere en la guerra, porque si dexára hijos ó hijas, ciertamente los atenderémos y preferirémos en las plazas dotadas de nuestro Seminario Conciliar, y á estas en las de nuestro Colegio de niñas huérfanas de nuestra Madre Santa Teresa. Otras dos cartas escribió á los Curas sobre la paz año 1781, que se imprimiéron de órden del Virey.

(35) Carta del hermano Fr. Agustin á 6 de Marzo de 1790 desde Cochachamba. — Otra del mismo de Cochachamba 18 Octubre 1793 dice: que predica allí cerca de un mes seguido de Mision. Hace la Iglesia de las Carmelitas descalzas, y á su exem-

descalzas sin Iglesia, no tiene un quarto; pero como su madre Santa Teresa entra á fundar un Monasterio sin mas caudal que una campanita, así nuestro Ilustrísimo levanta la Iglesia sin mas principio que comenzar á trabajar con sus manos, atrayendo con este exemplo toda la Ciudad, y se concluye en poco tiempo la Iglesia.

Aún hay mas. ¿Como podia faltar nada á este hombre que vive de su fe, á la que está prometido quanto se quiera hasta mover los montes; á este hombre que fiado en la palabra de Jesucristo sabe que el grano muerto da mucho fruto, que Dios aumenta el ciento por uno al limosnero, y que todo sobra al que obra la justicia? En fin: un hombre que gasta y vive mas pobremente que el Portero de su Convento, que ayuna la mayor parte del año, que vive y muere sin mas ajuar ni alhajas que sus pontificales, como consta de su inventario::: Ah! Un hombre que nada saca de su Diócesi, que ama á sus ovejas, y es dueño del corazon de los ricos, es quasi omnipotente para dar. ¿Pero que digo? ¿Nada saca nuestro Ilustrísimo de su Diócesi? ¿Nada dá á sus parientes? ¡Ay Señores! Su doctrina es

muy

exemplo acuden todos, hasta las señoras llevan piedra, &c. Consagra esta Iglesia, tan buena que no hay otra igual en el Perú, ni en todas las Carmelitas descalzas de España. Añade que exhorta al donativo sobre la guerra con Francia, ofrece sus rentas; pero no disminuye sus limosnas. Otra carta de 17 de Enero de 1794 dice casi lo mismo, y la fundacion de educandas en el Potosí.

muy estrecha en este punto (36); pero su conducta es la misma que la de S. Agustin, que decia: *Numquam ditavi quemquam consanguineum.* (Ser. 21. ad Ere.) Jamas enriquecí mis parientes, porque queria mas los pobres de mi Diócesi. Jamas sacó renta de su Obispado sino en dos ocasiones: primera, quando la guerra de Francia, en que como buen vasallo ofreció su renta: segunda, quando por órden del Soberano pidió limosna para la causa del Venerable Palafox, en la que dió quatro mil pesos (37).

Es verdad que dió alguna limosna á sus parientes, pero solo como á pobres, y con mucha tasa, por medio de su hermano el R. P. Fr. Agustin de S. Josef, á quien amaba y respetaba como

(36) Despues de estrechar la obligacion de los Eclesiásticos y Obispos de dar limosna, y aun la obligacion de buscar los pobres, dice: pasemos á otra pregunta: ¿será fidelidad, aun siendo pobre el Eclesiástico, tomar una parte de las rentas para sí, y lo demas destinarlo á favorecer y enriquecer sus parientes? Ved aquí un escollo en que tropiezan y naufragan y perecen muchos Curas y Eclesiásticos. El amor de la carne y sangre, y el deseo de sacar de miseria y enriquecer á los suyos, les hace ser unos infieles dispensadores del patrimonio de los pobres::: No es decir que los Curas no puedan socorrer á sus parientes si son pobres, pueden y deben hacerlo, y en igual necesidad con preferencia á los demas pobres::: *Carnem tuam ne despexeris*, y lo del derecho: *Si consanguinei paupres sint, eis, ut pauperibus distribuant.* Mas esto debe ser arreglados á dos condiciones del Concilio de Trento: primera, que sean verdaderos pobres: segunda, que se les dé como á pobres y no como parientes, no para enriquecerlos ó para que no trabajen. Pastoral de 1784, tom. 2. p. 690.

(37) Carta sobre la causa de Palafox, año 1788.

mo mayor. ¿Y aun esto como lo hacia? »Quisie»ra, le dice á su hermano en carta de 1802, »quisiera viera su Reverendísima como se halla »su pobre hermano cercado de pobres, necesi»dades, fundaciones, &c.::: que son las que me »obligan al remedio ántes que las necesidades de »fuera de mi Diócesi, y que las de mis parien»tes, cuyo socorro me tendria con gravísimo es»crúpulo, á no estar cierto que lo que he gas»tado con ellos, ó lo mas, ha sido quitándomelo »de mi decencia, viviendo como pudiera el Fray»le mas desamparado, sin coche, sin ajuar, sin »muebles, sin familia, sin un cubierto de plata, »y casi sin ropa, y muy contento con no tener »nada, porque estos mis pobres tengan (38).”

g Es-

(38) Aun añade en dicha carta: y aun dirán::: ¿venga plata? Pues responda V.R. á todos que tan pobre y mas que ellos estoy yo. A otra carta del hermano Fr. Agustin en que sin duda le pintaba el estado fatal de la Iglesia de su Colegio de Calatayud en Aragon, le responde su Ilustrísima desde Cochachamba, en 14 de Julio de 1790, (la fecha de esta carta no es de mano de su Ilustrísima, y porque se habla en ella del recibimiento que le hiciéron el 26 de Agosto, se ve que la fecha está errada y debe ser 14 de Septiembre, y no de Julio). Dice, pues, que bien desea Iglesia para Calatayud; pero que no es posible, pues lo gasta todo en limosnas, y que está hecho un pobre rematado.— En la última que recibió su hermano Fr. Agustin del Ilustrísimo, fecha en la Plata á 25 de Febrero de 1803, le dice: que ya puede durar poco su vida, y así, ya no hay nada que pedir para nadie. Debe notarse que el Colegio de Carmelitas Descalzos de Calatayud es Convento pobre, y la Iglesia mas pobre de la órden, que allí estudió el señor Ilustrísimo, fué Lector y Prior, y su hermano el R. P. Fr. Agustin vivió casi toda su vida y allí murió, y que sin embargo de todas estas cau-

Este es, Señores, el quadro original que resulta de la vida y obispado de nuestro Ilustrísimo Fr. Josef Antonio de S. Alberto, de su exemplo, instruccion y predicacion, primer cargo de su oficio: de su amor paternal con sus ovejas en palabras, obras y visitas, segunda obligacion; y en fin, de su caridad, limosnas, y trabajos, que da toda la perfeccion á su ministerio. No está perfecto este quadro, pues por mucho que diga, no diré la mitad: me falta tiempo, y quedáramos admirados como la Reyna de Sabá, si viéramos á este gran Salomón por su interior.

Pero, Señores, ¿y sepultaré en silencio lo que trabajó por el Rey, por el Estado, y por la poblacion? Ah! Sufrid un momento mi molestia, y ofrezcamos esta pena por el descanso de nuestro Ilustrísimo (39). ¡Quanto trabajó para reducir á sociedad las gentes montaraces y misantropas, pues co-

causas para que su Ilustrísima lo estimára y procurára la fábrica de la Iglesia, no se atrevió por escrúpulo de no sacar dinero fuera de su Diócesi.

(39) Sola la fundacion de las casas de huérfanos es de un mérito incalculable para la sociedad y Monarquía. Oygamos como habla en la Pastoral de esta fundacion: No es menester, dice, leer las obras políticas de los filósofos para conocer los verdaderos intereses del Estado. Las historias y experiencias acreditan que la falta de religion, costumbres y ociosidad arruinan la sociedad. No puede habèr fidelidad al Rey sin religion, ni paz sin costumbres, ni felicidad sin educacion y ocupacion: luego la religion, costumbres, educacion y ocupacion de estas casas de huérfanos son la felicidad del Estado. La religion causa amor y respeto al Rey; pues como dice Santa Teresa, *los Reyes la causaban mucha devocion*, y sobre esto trabajamos un Catecismo. No lleneis, pues, de amargura el

como dice nuestro Obispo, *hablarles de sociedad y union en Pueblos, era amenazarles con la muerte, mas ni por esto nos rendimos* (40)! Quando yo

el corazon de vuestro Obispo, olvidando el respeto al Rey que establece estas casas para haceros buenos vasallos.

Aun Aristóteles y Platon, prosigue, miran como baxa la educacion de los jóvenes sin religion, y por la Escritura podemos decir que todos los bienes y males del Estado penden de la buena ó mala educacion::: En prueba de esta verdad; dexando las ciudades arruinadas en la América, hablando solamente de esta Provincia. ¿que se hizo de la famosa ciudad de Esteco? ¿Que se hizo de la nueva Madrid, centro de esta Provincia? ¿Por que se arruináron sino por sus abominaciones como Sodoma y mas que Troya, pues de Esteco solo se sabe que por sus vicios se la sorbió la tierra con sus casas y gentes, y de la de Madrid, ni aun memoria segura de su sitio ha quedado? No sucederá esto miéntras duren estas casas, donde no diez ni veinte como pedia Abraan, sino ochenta niños y niñas que obran la justicia y hablan verdad en su corazon, sin dolo en la lengua, que no hacen mal á nadie, &c. clamarán y serán oidos. (Vid. pag. 27. 28. y sig.) Habia gentes en aquel pais de 40 años sin conocer ni aun el nombre de religion, sin tener idea de la fidelidad debida al Soberano: ¿que seria en los niños y niñas? En estas casas sobre lo comun de la enseñanza, se les instruía mas particularmente en la fidelidad al Rey y á la patria, en la materia y forma del Bautismo, pues las mas veces bautizaban mugeres por la distancia de las Iglesias y de los Curas, de la modestia debia tratarse mas en particular por el clima y desnudez y mezcla de sexôs: con todo, para esto y mas tenia cabeza este grande hombre, pues compuso hasta la fórmula de oraciones de mañana y tarde, y las gracias á Dios en la comida, y en fin, hasta las oraciones por la salud del Rey que debian hacer todos los niños y niñas. A este sol de América no se le escapa, ni se le oculta un átomo á la luz y calor de su doctrina.

(40) Carta de las Constituciones año 1783, pag. 272, &c. Si alguno sabe leer algo, dice, y alguna pregunta del Catecismo, ya es mirado como un fenómeno. Los nombres de religion, fidelidad y rey, son mirados como nombres sin idea. ¿Y

que

medito la utilidad de su Catecismo Real en aquel pais, y su justificacion contra un extrangero, crítico mordaz, me parece le veo sostener á un tiempo la Religion y el Estado mejor que el gigante de la fábula, me represento nuestro héroe como un hombre original, que en nada se parece á los otros sino en el cuerpo: veo en él, el espíritu de la gran Teresa; pero ya con dotes semejantes á la inmortalidad: veo su espíritu como fuera de la carne, como imágen visible de la divinidad, que todo lo corre, todo lo puede, todo lo allana: en una palabra, todo se hace posible á su fe, religion y caridad, por lo que vive y vivirá eternamente: *Qui credit in me, &c.* (41) Quien

que embarazos hallamos para el remedio de todo esto? Hay Curatos mas grandes que Obispados en España: conviene dividirlos, mas no es posible, pues quedan sin renta. Reunir las gentes á pueblos no quieren porque pierden sus tierras y la libertad. Ni aun escuelas pueden formarse de trecho á trecho, porque de los naturales no hay quien sepa lo necesario para ser maestro, y los extrangeros errantes no son del caso, ni tampoco hay rentas ni fondos comunes, ni arbitrios, ni aun lugar donde poner estas escuelas que no disten mucho de sus extremos. No hay pues otro arbitrio que las enseñanzas públicas en las capitales.

Carta de 25 de Mayo de la Plata, año 1792, del hermano Fr. Agustin. Dice que fundó en la Plata tambien una casa de educandas, y que subsiste de sus rentas.

(41) Aunque no hayamos acertado en todo (dice en el Catecismo Real) nos queda el consuelo que en tres años que gobernamos esta Provincia del Tucuman, nada hemos omitido de quanto nos ha parecido conveniente al servicio de Dios, del Rey y del bien espiritual. Así se portó en su Obispado; ¿pero y despues? ¿No fué siempre el mismo? ¿Cesó de trabajar, correr, iluminar y fecundar como un sol sin descansar jamas? No hay duda: salió por obediencia del Tucuman, recibió la noticia

Quien lea la carta que escribió el año de 1784, cuyo objeto es: *Seguridad de la Patria*, *honor de la Nacion*, *y bien de la Iglesia*, á vista de las calamidades de vecinos degollados, mugeres violadas, templos y Curatos arruinados por los montaraces Indios (42), verá en el pecho de nuestro Ilustrísimo un Simon Onías, y todos los Sacerdotes y Capitanes Macabeos que llenaban de gloria la Religion y el Estado, y que levantando las murallas de la Iglesia de Jerusalen con una mano, con la otra la defiende de todos sus contrarios, dando luz al pueblo por la parte Sacerdotal, y por la otra, como la columna de Israel, disparando rayos contra sus enemigos.

¿Que espíritu no descubrís, Ilustrísimo Señor, en las dos cartas impresas de órden del Virrey so-

cia de Arzobispo de la Plata con mucha frialdad, y lo renunció como dice el mismo, y el R. P. Parras (cart. de 26 de Marzo de 1784 y otra de 14 de Noviembre de 1783), y se consoló con tomar á Dios por testigo del dolor que sentia en dexar sus hijos y primera esposa. En esta misma carta que el R. P. Pardo á los Charcas, añade (cart. 14 Noviembre 1783). En mas de 15 meses de visita ha trabajado la quarta carta Pastoral á los Curas: *Pascite*, y hace tal impresion en mí, que mejor tomaria ser mendigo que Cura: la tengo sobre la mesa, parece obra del mayor sosiego; pero su Ilustrísima la hace en el bullicio de un lugar, abierta la visita, y que en cada renglon debe parar: esto prueba que no hace estudio, sino que traslada al papel los sentimientos de su corazon. En otra del mismo á 26 de Marzo de 1784 dice: renunció el Arzobispado de los Charcas, y viniendo de una visita capaz de cansar al mas fuerte, nó descansa, sino que trabaja con la pluma sermones, confesiones, &c.

(42) Tom. 2. Pastor. impr. en Madrid, p. 524.

sobre la paz, guarda de las costas contra los Ingleses, y fidelidad al Soberano, sosteniendo á vuestra costa todas las familias desamparadas? Si los Chiriguanos piden la paz, os adelantais con la mayor dulzura (43), para hacerles amable la Religion y fieles al Rey; y á fuerza de amor y regalos se pacifica todo, se hacen cristianos, y buenos vasallos de nuestro Monarca. ¿Pero adonde voy? ¿Con quien hablo? ¿Donde está este Angel de la Paz, de la Iglesia, y de nuestra Monarquía? Ah! Olvidé sin duda ser ésta una funcion fúnebre, y que ya no exîste el héroe de quien hablo. ¡Pero Dios mio! ¿no son inmortales las virtudes? ¿El Justo puede morir jamas? ¿No es cierto que el Sabio, aun en el túmulo, ciñe su cabeza de la inmortal corona? ¿Jesucristo no venció la muerte en el sepulcro? ¿No es tambien innegable que nuestro héroe (44) desde jóven

(43) Carta á los Indios infieles Chiriguanos desde la Villa de Tarija 23 de Diciembre de 1787, impr. en Madrid en 1788, para establecer con ellos las paces y hacer que devuelvan los prisioneros cristianos. Otra carta al Cabildo Secular y Regular de Córdoba en la derrota de Tupac Amaro, año 1781, otra al Dean y otra al Gobernador de armas sobre lo mismo.

(44) Esto se dice con relacion á lo que queda notado en la segunda nota; pero no es ménos admirable lo que resulta á vista de sus cristianas disposiciones por su testamento, y de la pobreza con que murió, segun consta del inventario hecho en su muerte.

En su testamento despues de lo regular, dispone en el número 1.° que su ilustre y amado Cabildo lleve á bien que sea enterrado su cuerpo en el Convento de Carmelitas Descalzas, donde ya de antemano tenia dispuesto su sepulcro, pues son hijas y hermanas suyas por el hábito, &c. Lo 2.° que su

ven pidió y consiguió morir en dia de María Santísima para burlarse de la muerte? ¡Ay Señores! Todo esto es verdad innegable, pero como el juicio de Dios es infalible, y apénas se salva el Justo en su presencia, ¿que servirán nuestros elogios si no goza todavía nuestro Ilustrísimo de la gloria y corona dada por el justo Juez? Temblemos, pues, ante la presencia de aquel Señor que halla sombras en la luz y en los Angeles,

que

su cuerpo se entregue á solo su Secretario D. Matías Terrazas y sus compañeros Fr. Antonio de Santa Teresa, y hermano Fr. Agustin de S. Josef, para que estos, dexándolo con toda su ropa blanca interior, lo amortajen, primero con el hábito de su Madre Santísima, y sobre él el pontifical. Que por ningun título se entregue su cuerpo á persona secular, ni se abra ni embalsame, ceremonia que siempre hemos mirado, dice, con horror, &c. 3.° Que se deposite en sú habitacion ó Catedral con la pompa y luces que corresponden á un Prelado religioso y pobre, y se le celebren misas, &c. 4°. En el núm. 5.° Que miéntras el depósito esté acompañado el cadáver de doce pobres, tres de cada Parroquia, mudándose á veces, y que de los mismos sea conducido al sepulcro, dándoles de comer y diez pesos á cada uno de los que ya tenemos donados á nuestro Secretario. Número 6.° que se dé de comer á los pobres del hospital y de ámbas cárceles, dando para esto cincuenta pesos en cada parte de lo que tiene mi Secretario. Número 7.° que á cada uno de los dos Colegios se den cien pesos que se repartan en los colegiales pobres y nos encomienden á Dios. Número 8.° que se entierre á las 24 horas precisas, sin mas pompa que una mesa enlutada. Número 9. 10. 11. confiesa como desde el año 1786 habia donado al Colegio Seminario cortinas, sillas, mesas, &c. de su casa, reservándose el uso: y varias mandas que tenia hechas al dicho Colegio de 4000. pesos, para dotar una Cátedra de Moral, y mil pesos al Hospital de San Juan de Dios, para dotar una cama para algun Clérigo enfermo, y que esto se deberá pagar de la renta que tiene caida, pues por falta de dinero habia pagado desde entónces el rédito. Número 12.

que

que reprueba á Esaú y elige á Jacob, que absuelve á un ladron y condena á otro, y en fin, que abandona su pueblo escogido, y admite un extraño.

Mas ¿adonde voy, Señores? Temblémos por nosotros y nuestro descuido á vista de las Vírgenes necias, siervo ocioso, y rico avaro. Dispertémos viendo á nuestro Ilustrísimo en el Tribunal divino, esperando con temblor su sentencia: confiémos sí en que las obras siguen á los muer-

que su Secretario dará razon de los dueños de un relox y otros muebles prestados que tiene. Número 13. ruega á su Cabildo, no le hagan exêquias con oracion fúnebre, sino que lo encomienden á Dios para que le perdone sus muchas faltas y pecados. Número 14. encarga á su Cabildo el cuidado de la casa de San Felipe Neri, la casa de Educandas, y á los de Cochachamba la fundada allí.

En el Codicilo añade que ya tiene entregados los mil pesos al Hospital de San Juan de Dios.

Del inventario consta no se halló otra cosa propia de su Ilustrísima ó de la casa, ó sin estar ya donada, que lo siguiente: dos vidrieras: dos colchones ordinarios con sábanas de bayetilla remendadas: una pilita de vidrio ordinario á la cabecera de la cama: unos Breviarios viejos: treinta y quatro pesos: una caxa de hoja de lata charolada nueva: dos tomos en pasta de Doctrina Cristiana: el Evangelio en Triunfo: dos caxitas de carton para tabaco: unos silicios: una papelerita forrada de paño: dos pañuelos usados, tres gorros morados y un pañuelo blanco viejo: unas ligas: un baston con puño de oro: tres camisas viejas y remendadas: tres chalecos: quatro pares de medias de lana viejas: dos sábanas de bayetilla: dos hábitos de religioso con sus capas: una chupa de paño negro: dos sombreros viejos: tinteros de plomo: unos platos de peltre, y doce de pedernal: un perol, una olla grande de hierro, álgunas pequeñas de barro, dos sartenes, unas parrillas: en la caballeriza ni coche ni mulas: sus Pontificales. Este es todo el mueble y ajuar con que murió el Arzobispo de la Plata.

muertos, que el que cree en Jesucristo vive y vivirá eternamente. Creamos sí piadosamente que nuestro Ilustrísimo vive aún cuidando de la Iglesia y Monarquía (45) como el Macabeo y Profeta Jeremías; mas no por esto dexemos de reunirnos con la Santa Iglesia, que ofrece este sacrificio por el descanso de su alma.

Con todo, no puedo resistir mi imaginacion, que me presenta á Samuel congregado el pueblo quando pide le acusen delante de Dios si ha faltado á alguna de sus obligaciones: *Loquimini*, y al pueblo todo que atestigua su justicia y caridad. No, no me represento á nuestro Ilustrísimo que quiera justificarse de este modo, porque veo en su testamento y pobreza de su espolio, que solo pide

h per-

(45) 2. Mac. c. 15. v. 12. y 14. Un hombre grande que habia sido Pontífice, hombre de bien y afable, de presencia respetuosa, modesto en las costumbres, gracia en sus discursos y exercitado en las virtudes desde niño, fué visto despues de su muerte con las manos extendidas orando por todo el pueblo. Un varon insigne por la edad avanzada y magestad, rodeado de grande hermosura, cuyo nombre no era otro que el de *Amador del pueblo y sus hermanos*, desde el otro mundo ruega mucho por el pueblo y por la Iglesia, dando al gran Capitan una espada de oro y le dice: *Toma esta espada santa, don de Dios, con la que vencerás los enemigos de mi pueblo.* (2. Mac. c. 15. &c.)

¿Y quien es este varon que reune literalmente estas grandezas? ¿Es acaso nuestro Ilustrísimo aparecido en alguna vision despues de muerto? ¡Ay Dios mio! los caractéres son innegables, lo señalan como si lo nombráran; mas yo no puedo prevenir el juicio de la Iglesia, ni la verdad sufre que oculte yo ser esta una revelacion divina que tuvo el mas ilustre Macabeo, del grande Onías y del Profeta Jeremías, que despues de muertos oraban como vivos por la gloria de la Iglesia y del

pue-

perdon de sus pecados, oraciones, y sufragios: que nadie llegue á su cuerpo para precaver la corrupcion: que su entierro sea entre sus hijas las Carmelitas descalzas sin pompa ni elogios; pero su muerte, en que no se halla ni ajuar, ni muebles, ni coche, ni mulas, ni caudal, ni mas alhajas de precio que sus pontificales, me hacen formar otra idea todavía mas noble, afianzada en sus limósnas, y en el clamor y testimonio de dolor que acreditan sus hijos, y los pobres que lo llevan en hombros al sepulcro.

¡Gran Dios! Vos, Señor, que teneis dada palabra de no dexar sin recompensa un vaso de agua dado en vuestro nombre, y que segun el Evangelio parece vinculais todo vuestro juicio á las obras

pueblo. Pero acaso ¿será impropio aplicar estas palabras dichas por los dos grandes héroes del Testamento viejo á nuestro Ilustrísimo, en cuyo corazon parece cifrado todo este carácter, y que todavia vive por su fe para gloria de la Iglesia y del Estado en los dos mundos? ¿Puede negarse que como Onías fué nuestro Ilustrísimo el sumo Sacerdote de su Diócesis, hombre de bien, afable, moderado en las costumbres, venerable en su presencia, gracioso en sus discursos y exercitado en la virtud desde niño? ¿Puede equivocarse entre los Pastores de sus Iglesias, que este fué y es *el Amador del pueblo y de sus hermanos*? ¿Pues por qué no creerémos que *vive*, *cuida*, *ora*, y *defiende* sus ovejas desde el cielo, como buen pastor desde el monte?

ADVERTENCIA.

Todas las cartas citadas, la copia del testamento ó inventario de su Ilustrísima, remitido por su Secretario Don Matías Terrazas al R. P. General de Carmelitos Descalzos, exîsten en su poder, de lo que puedo dar testimonio como Secretario suyo, y las he tenido presentes para este elogio.= *Fr. Manuel de Santo Tomas, Carmelita Descalzo.*

obras de misericordia, limosna, y caridad con los pobres: admitid este público testimonio de Españoles y Americanos á favor de nuestro Ilustrísimo, que se halla para ser juzgado en vuestra presencia; y si algunas faltas tuvo que expiar, ¿hay cosa que mas ablande vuestra piedad como la sangre del Cordero que se ha ofrecido en sacrificio por su alma? ¿las muchas lágrimas que se derramáron en su muerte: su salida de España por obediencia y caridad, sus trabajos apostólicos, sus visitas, sus sermones, Sacramentos, conversiones, su zelo por la Religion, su amor, dulzura y misericordia con los huérfanos y pobres? Ah! Esta tropa innumerable de niños y niñas huérfanas, que con sus voces y lágrimas cercan vuestra misericordia á favor de su Padre y Maestro: estas familias arruinadas y sacadas de la miseria por sus limosnas: estas almas sepultadas en la estupidez, é iluminadas por su doctrina: los indios rescatados de la muerte temporal y eterna por sus trabajos y zelo: el sollozo y lágrimas de todos los pobres de América, fuerzan, Señor, vuestra piedad para que digais al Ilustrísimo S. Alberto: Ven, bendito de mi padre, á gozar el Reyno que tienes prevenido, porque tuve hambre en mis pobres, y me distes de comer; tuve sed de doctrina, y me la enseñaste; estuve desnudo, me vestiste; enfermo, y me visitaste. Entra, entra á gozar de las consolaciones proporcionadas al afecto que tuviste á mis dolores y los de mi Madre, pues esta es la medida de mi juicio. *Bienaventurados*

los

los misericordiosos porque ellos conseguirán misericordia. Sus virtudes, en fin, civiles y religiosas su amor infatigable y generoso de Esposo, Pastor, y Padre universal junto á estos sufragios, animan nuestra confianza para creer que descansa en paz, y descansará en los brazos de vuestra misericordia y gloria eterna. Amen.

REQUIESCAT IN PACE. AMEN.